

GUEVARA, Antonio de (O.F.M.)

Cartas censorias, y prudente critica, sobre las epistolas, y obras historiales / del... señor D. Fr. Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo... ; y las saca a luz Don Phelipe Ignacio Montero... -- En Madrid : Por Manuel Fernandez, en su Imprenta, y Libreria... donde se hallará, 1736

[16], 181 p., @-2@4 , A-Z4 ; 4º

1. Guevara, Antonio de (O.F.M.)-Crítica e interpretación 2. Guevara, Antonio de (O.F.M.)-Kritika eta interpretazioa I. Montero, Felipe Ignacio II. Título

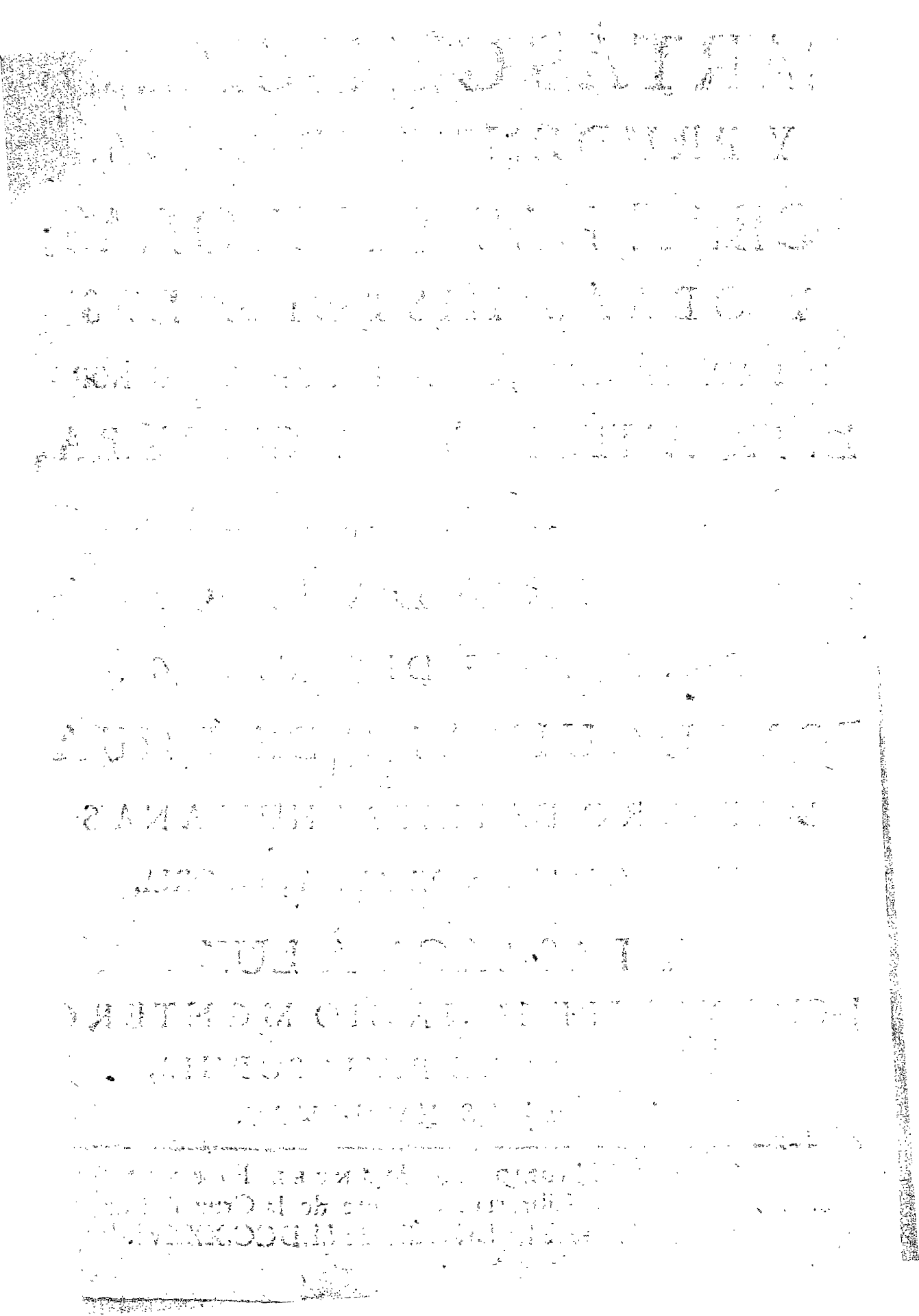
R-5184 Enc. piel con hierros dorados en el lomo

11

CARTAS CENSORIAS,
Y PRUDENTE CRITICA,
SOBRE LAS EPISTOLAS,
Y OBRAS HISTORIALES
DEL ILUSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR
D. FR. ANTONIO DE GUEVARA,
OBISPO DE MONDOÑEDO,
DONDE SE ADVIERTE EN
REPETIDOS DESCUIDOS
POR EL CUIDADO DE RHUA,
MAESTRO DE LETRAS HUMANAS
EN LAS CIUDADES DE AVILA, Y SORIA.

Y LAS SACA A LUZ
DON PHELIPE IGNACIO MONTERO,
PROFESSOR DE PHILOSOPHIA,
Y LETRAS HUMANAS.

CON LICENCIA. EN MADRID: POR MANUEL FERNANDEZ,
en su Imprenta, y Libreria, enfrente de la Cruz de Puerta
Cerrada, donde se hallará. Año de M.DCC.XXXVI.



APROBACION DE DON FERNANDO MUÑOZ

Perez de Castilla y Guzmán , Bachillèr en Sagrada Theologia , Doctòr en ambos Derechos , Colegial Mayor en el Colegio , y Universidad de la Purissima Concepcion de Offuna , y Cathedratico de Visperas de Sagrados Canones , y de Instituta in voce en ella.

DE orden del Señor Don Antonio Vazquez Goyanes y Quiroga, Theniente Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, he visto el Libro, que se intitula: *Cartas Censorias, y prudente Critica, sobre las Obras Historiales del Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Fr. Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo, escritas por el Maestro Rhua, Lector en Soria*: las que acreditan à su Author, no solo de vigilante observador de la Historial verdad, sino de prudente en el modo eficaz, con que reverente la persuade, dulcificandola con tal sencillez de animo en sus avisos, que no tocan la linea de reprehensiones; y siendo necessaria sequela, àun del mas reflexionado escrito, la contradicion de algunos, como dixo San Clemente Alexandrino: *Nullam existimo lubricationem, seu scriptionem adeo fœlicitè, & fortunatè procedere, ut nullus contradicat.* (Lib. 5. Strom.) felices se podrán llamar los tan eruditos del Señor Obispo, pues la hallan en quien, con el único, y recto fin de descubrir la verdad, la forma. Por lo que, y no haver hallado en las expressadas Cartas cosa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, soy de sentir, que es merecedor de la licencia que pide; salvo, &c. Madrid, y Octubre 24. de 1736.

*Doct. D. Fernando Muñoz
Perez de Castilla.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Antonio Vazquez Goyanes, Theniente Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda reimprimir, y reimprima el Libro, intitulado: *Cartas Censorias, y prudente Critica, sobre las Obras, y Epistolas Historiales del Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo, escritas por el Maestro Rhua, Lector en Soria*: Atento, que de nuestra orden, y comission ha sido visto, y reconocido, y parece no contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à veinte y quatro de Octubre de mil serecientos y treinta y seis.

Lic. Goyanes.

Por su mandado,

Antonio de Santiago Santaella.

CENSURA DEL LICENCIADO

Don Antonio Joseph Neri y Villaroel,
Abogado de los Reales Consejos.

M. P. S.

LA jurisdiccion privativa, que debo à la dignacion de V. A. para el reconocimiento, y censura del presente libro, es una honra, que con la deuda, me impone la obligacion de satisfacer en lo posible à tan alta confianza; y siendo precisa en el Juez, ò Cenfor la inteligencia de la materia, sobre que ha de recaer su censura (pues lo contrario fuera precipitarse en el error) (1) me hallo con el justo recelo de incurrir en este peligro, conociendo quanto dista mi inclinacion, de aquel conocimiento à que aspira, no sin apetito de gloria, mi destino.

Pero siendo forzoso obedecer, puede ser que la misma precision haga romper el miedo, que me influyó tanta desconfianza; ò quando no, el precepto mismo me dictará eloquencia, para llenar el cargo de mi comission: bien como le sucedió à Moyses (aunque para mas altos, y sagrados fines) que hallò prompta, y habil su lengua, para ser organo de la Divina palabra; porque el mismo Señor, que le intimò la comission, y el precepto, disolvió las ligaduras naturales de la pronunciacion. (2) Con que siendo preciso decir, dirè con animosidad:

(1)

Quorum modi, quia medulitus non indagantur, in erroris labyrinthum intrincando impinguntur, cum ante iudicant quam intelligant, ante inculcant quam iterando lecta perquirant. Cap. Sciendum l. dist. 29.

(2)

Obsecro Domine, ait Moyses: non sum eloquens ab heri, & nudius tertius, & ex quo locutus es ad servum tuum, impeditioris, & tardioris lingue sum. Dixit Dominus ad eum, quis fecit os hominis? aut quis fabricatus est mutum, & surdum, videntem, & cecum? nonne ego? Perge igitur, & ego ero in oratuor: doceboque te quid loquaris. Exod. cap. 4.

Prof.

*Prospera lux oritur: linguis animisque favete.
Nunc dicenda bono, sunt bona verba, die.*

Dirè, pues, que he visto, y reconocido el Libro, que se me encarga, cuyo titulo es: *Cartas Censorias, y prudente Critica, sobre las Epistolas, y Obras Historiales del Ilustrisimo, y Reverendissimo Señor D. Fr. Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo.* Obra, que con menos titulos diò à luz, quasi dos siglos hace, el Maestro Rhua, que lo fuè de Letras Humanas en las Ciudades de Avila, y Soria, è intenta repetir à los moldes Don Phelipe Ignacio Montero, Sugeto de la misma profesion.

Dicho el titulo, dicha se està la materia, y el assumpto de la obra; y dirigiendose esta à exercer una severa Critica contra los escritos de aquel grande Varon, à quien hicieron venerable en el Templo de la Fama, tantos publicos monumentos de su vasta erudicion, è ingenio delicado; estuve para dar assenso à lo que nos dexaron escrito los fragmentos prophanos, que huvo en el Orbe Critica de tanta sobervia, que se atreviesse à censurar tres obras, executadas por manos de los mismos Dioses. (3)

El censurar obras ajenas, mayormente aquellas, que llevan en la frente sus elogios, siempre lo tuve por un impulso de la emulacion, vastardo movimiento de la embidia. El Grande Basilio comparò à estos Censores con los Buytres, pajaros voraces, que andando siempre volando por Prados amenos, y floridos, nunca descenden à ellos, sino

(3)

*Dicitur Momum Bobis
opificum vituperasse,
cum cornua potius in-
humeris, quam in capite
assingenda fuissent, ut
validius ferire posset:
idem de homine dice-
bat Vulcanum vehemen-
ter errasse, quod non
fenestratum hominis
pectum fecisset; in ve-
nere nihil reprehensio-
ne dignum deprehendit,
nisi quod eius crepida,
dum illa incederet, ni-
mis streperent. Cartar.
cap. de Fortun. fol.
mihi 313.*

finó que sea para despedazar à el cadaver,
devorando las partes corrompidas , y de-
xando intactas las que no lo estan. (4)

Siempre nos debemos hacer cargo, que
las obras fabricadas por manos de los hom-
bres , por consumadas que parezcan , à el
toque de una , y otra especulacion , es pre-
ciso que participen de aquellos vicios , y
defectos, que padece la naturaleza del hom-
bre, como proprio instrumento de su fabri-
ca. *El no errar en cosa alguna* (dixo aquel
Principe , que comunicò tanto esplendor à
las leyes , y à sus profesores) (5) *es mas
proprio de la Divinidad , que no de la fragil
inconstancia humana.* Pero notese , dice un
Politico , (*) que quando la Luna se halla
en el lleno de sus resplandores, no ay ojos,
que se levanten para mirarla ; pero si al-
guna vez, interpuesta la sombra de la tierra,
se eclypsan sus rayos, y descubre el defecto
de su cuerpo , todos la miran , la notan,
y la censuran , y aùn passa la curiosidad à
medir , y observar su menguante por gra-
dos , y minutos.

He dicho esto, por lo que regularmen-
te fucedé , y aùn siempre se experimenta
en las mas grandes , y exquisitas produc-
ciones del ingenio humano. Aquellas que
por raras aborta de siglo en siglo el estu-
dio para la admiracion. Apenas assoman à
el mundo , para fertilizar el campo litera-
rio , quando salen à el oposito mil Zoylos,
procurando arrancar , assi la flor , como el
abrojo ; siendo el primer parabien, que ex-
pe-

(4)

*Invidios vulturibus esse
persimiles: nam sicut hi,
super arva laeta , aut
florida prata volitantes,
nunquam descendunt,
nisi cadaver despectent,
cuius putrescentes tan-
tum partes , relictis in-
corruptis , decerpunt: ita
invidi , &c. D. Basil.
in Concione ad Po-
pulum habita de in-
vidia.*

(5)

*Omniùm habere memo-
riam , & in nullo pe-
nitus errare, divinitatis
potius est, quam huma-
nitatis. Imp. Iust. in
leg. 2. C. de Vet. Iur.
enucl.*

(*)

Saavedr. Empref. 13.

perimentan del publico , un libelo infamatorio , un vituperio , y una satyra. Infelizedad de los nobles ingenios, donde se cambian los aplausos , à trueque de detracciones! (6)

(5)
Quintiliano dà la razón: *Quoniam nemo eodem tempore assequi potest magnam famam, & magnam quietem, bonis seculi sui quisque, circa obrectationem alterius, utatur. In Dialogo de Orator.*

(7)
El Eminentísimo Quiñones, siendo Prelado General de N. P. S. Francisco , presentó al Señor Emperador Carlos V. por su Predicador à Fr. Antonio de Guevara ; y mandòle por obediencia, que asistiese en su Real Corte. R. P. Fr. Andrés de Guadalupe , Historia de la Santa Provincia de los Angeles, lib. 6. cap. 18.

(8)
Il à écrit (hablando de nuestro Guevara) divers ouvrages , qui ont eu beaucoup de reputation , & que on à traduit in diverses Langues. Morer. Diction. tom. 2. litt. G, ante. V.

No lo digo por el Maestro Rhua , Author del presente Libro ; pues es cierto, que en èl exerce su Critica con tanta decencia, modestia, y compostura , quanta puede reconocer el docto mas circunspecto ; observando siempre aquel decoro , à que era justamente acreedor, el objeto impugnado, por su nacimiento , por su literatura , por su santo Habito ; por su virtud , y por su eminente carácter , à quien no hacian sombra los recomendables puestos de Chronista , y primer Predicador de su Sagrada Orden, con que le honró nuestro Cesar Castellano ; (7) y finalmente por sus obras ; pues segun los testimonios de los Estrangeros (que son los testigos mas abonados en alabanzas proprias) han corrido con mucha aceptación, y han sido traducidas en varios Idiomas ; (8) antes bien diò à entender el Author, manejando diestramente tanta erudicion , como se vè rebosar por su obra (quizàs por tener poco cuerpo) que las flores Gentilicàs , plantadas en la amenidad de la Historia , hacen parecer agradable, y sazónada la fruta amarga de la censura.

Pero no puedo dexar de condenar su Critica en la tercera, y ultima Carta , que escribió à aquel Reverendísimo Prelado, queriendo hacerle complice en el Scepti-

cif-

cismo Phylosophico , porque dixo aquellas breves palabras: *Como, Señor, sabeis sen tan varios los Escriptores en esta Arte de Humanidad, que fuera de las Letras Divinas, no ay que afirmar , ni que negar en ninguna de ellas ; y para decir la verdad , à muy pocas de ellas creo.* digo , que no puedo dexar de condenar esta Critica ; porque decir aquel gravissimo Author, que dà poca fé à las Historias Humanas , y Gentilicas ; no es negarles absolutamente el credito , que en parte se merecen ; ni universalmente dudar de todas las cosas de la naturaleza , que es lo que pretendia persuadir la Sceptica doctrina.

Yo soy del mismo sentir , y me glorio de seguir en esto à aquel Doctissimo Varon, sin que por ello incurra en el Scepticismo. Valerio Maximo , diligente Historiador de los Hechos memorables de su Patria, y aun de los Estrangeros , refiere varios prodigios, cuyas tradiciones havian peregrinado siglos, sin perderse. De Servio Tulio dice , que siendo niño , y estando durmiendo , se le notaron varios circulos de resplandores en su cabeza , de cuya maravilla, espantada Tanaquil, muger de Tarquinio Prisco , le hizo criar como à hijo suyo. (9) Casi lo mismo dice , que sucedió à Lucio Marcio. Por cosa evidente cuenta, que una yegua parió una libre en el Exercito , que Xerxes havia juntado contra Grecia. (10) Que las hormigas juntaron cantidad de trigo en la boca de Midas siendo niño. Que en igual edad pusieron

(9)

Servio Tulio , etiam tum puerulo dormienti , circa caput flammam emicuisse, domestici oculi anotaverunt. Valer. Maxim. lib. i. cap. 6.

(10)

In Exercitu Xerxis, quam adversus Græciam contraxerat , equa partu leporem editum constat. Valer. Maxim. ubi sup. in extern.

(11)

Mida verò cuius imperio frigia fuit subiecta, puero dormienti, formica in os grana tritici congeferunt. Valer. ubi supr.

(12)

Carnis quoque in modum, nimbi dissipatae partes ceciderunt. Valer. ubi proximè.

(13)

Maiores nostri statutas, solemnesque ceremonias, Pontificum scientia; benè gerendarum rerum auctoritates, Augurum observatione; Apolinij prædictione, vatuum libris; portentorum depulsa, ærastica disciplina, explicari voluerunt. Valer. lib. 1. cap. 1.

(14)

D. Joseph Pellicer en su Auberto Hispalense, y en sus dos Otracismos à el mismo, contra los catorce Tomos del P. Argai.

miel las abejas, en la boca de Platòn; (11) y que en otra parte llovieron pedazos de carne. (12) Pregunto, quien creerà tan Gentiles prodigios?

Ni què ay que estrañar se dè tan poca fè à la vana credulidad Gentilica, quando no hacian cosa publica, ò privada, Política, ò de Religión, que no la fiasen à la ciencia de sus Pontifices, respuestas de los Oráculos, observaciones de los Agoreros, libros de las Sibilas, y à los depulsos de los portentos? (13) Si los Gentiles, Griegos, y Latinos eran tan credulos, vanos, y superficiosos, como todo esto; què mucho que la desconfianza acompañe, casi siempre, el credito de sus Historias?

Pues què fuera de la Historia de España, fino huviera tenido sollicitos centinelas, guardas zelosos de tan ameno pensil? què fabulones tan desmedidos no han procurado introducir, de tiempo en tiempo, los Estrangeros, añadiendola Martyres, Reyes, y Provincias, cuyos nombres han sido ignorados, hasta ahora, de la serie dilatadissima de los tiempos? Gracias al Chronista Mayor del Señor Phelipe IV. (14) que condenò à destierro perpetuo de esta feliz Patria al Chronicon de Auberto Hispalense: y gracias una, y mil vezes à tan diestra mano, porque arrancando tanta cizaña, dexò limpio el jardin amenissimo de nuestra Historia.

Pudiera estenderme à mas en este sentir, y quizàs con mas convincentes fundamentos.

mentos ; pero acafo me excediera de mi comiffion. He dicho fencillamente el mio, procurando fatisfacer à la cenfura , que fe me encarga , y manda por V. A. y no à los elogios , que quieren los que los quieren , porque no me conformo con veftir à nadie de aplaufos , quando mi dictamen es defnudo. (15) Y no oponiendofe , como no fe opone , efte Libro à los Dogmas Chriftianos , Politicas costumbres , ni à las Supremas Regalias de V. A. foy de fentir es merecedor de la licencia , que fe follicita ; pues es cierto , que contiene mucha doctrina , y erudicion. Madrid , y de mi Efudio à 11. de Semptiembre de 1736.

(15)

Pudiendo decir con Tacito: *Confilium mihi pauca de Augusto, & extrema tradere: sine ira, & studio, quorum causas procul habeo* Lib. 1. Annal.

*Lic. D. Antonio Jofeph Neri
y Villarroel.*

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de èl se ha concedido licencia à Don Phelipe Ignacio Montero y Santiusti, Professor de Philosophia, y Letras Humanas, para que por una vez pueda reimprimir, y vender un Libro, intitulado: *Cartas Censorias, y prudente Critica, sobre las Epistolas, y Obras Historiales del Reverendo en Christo P. D. Fr. Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo*, donde se advierten repetidos descuidos por el cuidado de Rhua, Maestro de Letras Humanas en las Ciudades de Avila, y Soria, con que la reimpresion se execute por el exemplar, que sirve de original, que vâ rubricado, y firmado al fin de mi firma. Madrid, y Septiembre diez y siete de mil setecientos y treinta y seis.

D. Miguèl Fernandez Munilla.

FEE DE ERRATAS.

HE visto este libro, intitulado: *Cartas Censorias, y prudente Critica, sobre las Epistolas, y Obras Historiales del Reverendo en Christo P. D. Fr. Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo*, donde se advierten repetidos descuidos por el cuidado de Rhua, Maestro de Letras Humanas en las Ciudades de Avila, y Soria, y corresponde con su original. Madrid, y Octubre 26. de 1736.

Lic. D. Manuel Garcia Alefson,
Correçtor General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Real, y Supremo Consejo de Castilla este Libro, intitulado: *Cartas Censorias, y prudente Critica, sobre las Epistolas, y Obras Historiales del Reverendo en Christo P. D. Fr. Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo*, donde se advierten repetidos descuidos por el cuidado de Rhua, Maestro de Letras Humanas en las Ciudades de Avila, y Soria, à ocho maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original. Madrid, y Octubre 27. de 1736.

PRO-

PROLOGO AL LECTOR, DE QUIEN SACA A LUZ ESTE LIBRO.



HAVIENDO llegado à mi noticia se repetian à la estampa las Obras varias , y eruditas de el Ilustrissimo , y Reverendissimo Señor D.Fr. Antonio de Guevara , Obispo de Mondoñedo , à quien tanto conoce el mundo por ellas , como por sus puestos ; y que à este fin se havia yà conseguido , por un Curioso de esta Corte, licencia de el Consejo ; me pareció haria un grato servicio al publico en comunicarle las tres Cartas Misivas , que el Maestro Rhua escribió en su tiempo à aquel Doctissimo Varon. Imprimieronse estas en Burgos el año de 1549. tiempo en que aquel grande Escritor lograba justamente el lleno de sus aplausos ; y parece no desmerecieron la aceptacion de los Eruditos , segun el motivo que tomaron algunos para exercer la Crisís sobre sus
Obras;

Obras ; y aún no ha faltado Moderno , que valiendose del trabajo de Rhua , representò al mundo en su universal Theatro la censura , que este dexò estampada contra las Obras de aquel Reverendísimo Prelado.

Pero como todas las obras humanas están sujetas baxo de la jurisdiccion del tiempo , padre de los siglos , y voráz consumidor de todas las cosas ; yà se iban entregando aquellas al olvido , por la incuria de nuestros Nacionales , mas abundantes en ingenios , que en curiosidades ; pues siendo así , que fecundan , y engrandecen à nuestro Idioma exquisitos monumentos en todas Artes , y Ciencias , dignos por cierto de ocupar la memoria de los siglos , y de que en el trato sucesivo de las prensas (de que abunda el presente) se perpetúen immortales ; las vemos estorvadas , por lo regular , con manchar pliegos en obras de poco momento , mucho inferiores en el trabajo , y el assumpto à las de nuestros Antiguos , quedando estas contentas con las cenizas , à que unicamente las reduxo el aroma de sus aplausos.

Y pues oy llegan à renacer felizmente las del Ilustrísimo Guevara , por la diligencia de aquel Curioso , que de las cenizas que havian quedado de este Phenix , las restituye à la vida comun de la publicidad ; no me parece será mi intento muy fuera de proposito , pues que le sigo en el exemplo ;

plo ; presentandote en esta nueva impresion un trabajo , que aunque parezca negro lunar en la faz del otro à quien impugna , le sucede en mi inferior concepto , lo que à el lunar en el rostro humano , que en vez de afearlo , le hermosea ; yà porque à vista de la oposicion resplandece mas la belleza ; yà porque con el oposito de la indagacion , y la disputa (breve parentesis de la hermosura del ingenio) se dexan percibir tal vez rayos de luz , que nos alumbran en lo cierto , y nos retraen de lo falso , ò dudoso.

Fuè el Ilustrissimo Guevara Planeta de la primera magnitud en la esfera de su siglo : como tal esparciò resplandores en el Orbe literario , y àun sus reflexos llegaron à estenderse hasta dàr vista à nuestros ojos. Negar esta gloria à su debida immortalidad , fuera querer naufragar , como ciegos , en oceanos de luz , ò empobrecerse con la misma riqueza , como despues de otros , dixo nuevamente quien quiso embrazar la espada para mas elevado assumpto.

Estas impropriedades solo se notan en quien pretende subir el estilo hasta donde no llega su celsitud ; pero yo con votos mas humildes juro la veneracion debida à tan excelente Varon : confieffole por Heroe insigne de nuestra Nacion ; y confieffome deudor (aunque mal aprovechado) à su mucha doctrina ; pero en medio de tanto golpe

pe

pe de luz no puedo dexar de conocer, que en mas breve cuerpo, no encierran las Cartas de Rhua menos resplandores, imitando à el diamante, que en corta capacidad incluye sobrefalientes brillos.

Estos se dexaràn vèr de aquellos, que tuvieron conocimiento en las hermosas Letras de la Humanidad, apreciando justamente los muchos quilates de sus fondos, por la claridad, que les comunicarà para la inteligencia de muchos lugares de la Historia Griega, y Latina: que para aquellos, à quienes disuena la dulzura de la Lyra, captandoles todo el gusto el Pastoril Albogue, yà me hago cargo, que no entenderàn semejante musica, y que pareciendoles de baxo precio el engaste de esta margarita, hagan de ella igual estimacion; pero en este caso se verificarà en ellos el adagio vulgar, de que no se hicieron (por no decirlo con voz menos pura) para semejantes Criticos las margaritas. Yo, desde luego, me atreverè à decir de Rhua, lo que Justo Lypsio dixo con animosidad de Tacito: *Audeo, & debeo asserere, hunc hominem videri in aliqua quadam specula rerum humanarum fuisse: & illinc gnarum, scientenque proclamare;* (Just. Lyps. in Tacit. in allocut. ad Hist.) y quedarè enteramente pagado, con que tu (discreto Lector) hagas de èl otro tal concepto. VALE.



PRIMERA CARTA DE RHUA.

REVERENDISSIMO SEÑOR.



QUE de causas contrarias se
sigan contrarios efectos, no
se maravillará Vuestra Se-
ñoría, pues es tan singular
Philosopho, quanto insigne
Theologo, y meritissimo Perlado: que me
acuerde yo de Vuestra Señoría, que le ame,

y desee servir de tanto tiempo , quanto hà que no le he visto ; su egregia facundia , su norable doctrina , su loable vida , su dulce conversacion lo merefce : que no se acuerde Vuestra Señoría de mi , aunque diga , que soy el Bachiller Rhua , el que era Cathedratico en Avila , al tiempo que Vuestra Señoría Reverendissima estaba alli Guardian de San Francisco , y que era su vecino al Barrio de San Andrès , y que le visitaba muchas vezes ; la baxeza de mi profesion , los pocos quilates de mi doctrina , los ningunos servicios , que alli de mi rescibiò , lo han causado : allegase à esto , que como en Vuestra Señoría los arduos negocios , que despues que de Avila saliò ha tratado , junto con las promociones à que sus mèritos le han subido , son suficiente causa de olvidar àn à los intimos amigos ; quanto mas à los vulgares servidores como yo.

Anfi

Ansi en mi las causas contrarias han causado mayor memoria , que son , el temor de la fortuna , que en mi siempre es uno : que si Cathedratico era al tiempo que he dicho en Avila : ansi lo he sido , y soy agora en Soria , solo he mudado el Lugar , y no el estado , ni exercicio : y si entonces amaba à Vuestra Señoria por noble persona , por Reverendo Religioso , por insigne Predicador , y por docto Theologo : despues acá , como ha crecido en Vuestra Señoria la doctrina , señalandose la virtud , promoviendo con claros mèritos el estado : ansi ha crecido en mi la voluntad , y deseo à su servicio.

Y si la semejanza de los estudios provoca à amar , y la dissimilitud à lo contrario , hase señalado despues acá tan aventajadamente en artificio de eloquencia ; en conocimiento de Historias , en varia leccion de humanidad , que es lo que yo professo ; que aun-

que de antes no estuviera prendado, solo lo que de los libros despues acá por Vuestra Señoria publicados he gustado, fuera bastante causa para me prender de nuevo: así que (Reverendísimo Señor) aunque en mí no aya causas justas porque se acuerde de tan baxo fervidor; pero ay las muchas, y muy justas en Vuestra Señoria por que yo deba amarle, reverenciarle, y desear servirle, estas me mueven à que al presente escriba atrevidamente, lo que me dicta la antigua clientela, y debido acatamiento à su persona, mèritos, y vida: lo qual quise escrevir en Romance., que es lo que nunca uso, y no en Latin, en el qual estoy algo mas exercitado leyendo, y escribiendo: porque no pareciesse, que me movia à escrevir mas por ostentar mi pluma, que por cumplir lo que pretendo, como fiel, y antiguo servidor.

Estan-

Estando , pues , pocos dias hà fuera de esta Ciudad en conversacion , asì de Letrados doctos , como de Cortesanos plàticos, oì hablar en ciertas obras , que de poco acá nuevamente Vuestra Señoria ha publicado en ellas , que unos notaron uno , otros otro, como lo hacian , ni yo me maravillàra , ni lo escriviera : porque cosa es antigua, y quotidiana:

Ut pascatur in vivos livor , post fata quiescat,

Diram qui contudit hydram , notaque fatali

Portenta labore subegit.

Comperit invidiam supremo fine domari:

Vrit enim fulgore suo , qui prægravat artes

Infra se positas , extinctus amabitur idem.

Mejor es, como dice Vuestra Señoria , ser invidiado , que ser invidioso ; pero , como queriendo yo atajar sus murmuraciones les preguntasse , què cosas eran las que les displacian en las tales obras : unos la copia llamaban

ban: luxuria, ò lozanía de palabras; otros al ornato notaban por afectacion; otros los matices de las figuras, como son contenciones, distribuciones, exposiciones, repeticiones, artículos, miembros, contrarios, y los otros primeros del bien hablar, de que muy à menudo usa Vuestra Señoría, les parecian exemplos de quien lee los preexercitamentos de Aphthonio, ò el quarto de la Retorica *ad Herennium*: otros decian, que tan frequentes figuras acedaban toda la oracion: à unos les era odiosa la muy repetida commemoracion de su noble, y antigua prosapia, como arrogancia: à otros les parecia muy perjudicial la nominacion de las personas, cuyos vicios se reprehendian; porque si como à amigos se havian escrito, como de enemigos se publicaban: otros notaban, que daba fabulosas narraciones por Historias, fò titulos, y alegaciones de Doctores inciertos, y aún contra

tra Doctores ciertos ; y finalmente , *quot capita
tot sententia.*

De todas estas cosas ellos llevaron respuesta la mas suficiente , que yo pude pensar al presente , aunque en algunas cosas tuvo mas fuerza la verdad , que la amistad. Lei despues las Epistolas familiares de Vuestra Señoria , y hallè muchas cosas , que con licencia de Vuestra Señoria Reverendissima , desean correccion ; las quales escrevirè largo , si este mi atrevimiento , no solo se me perdona , mas se me toma en servicio : tomelo Vuestra Señoria como Tulio de Tiron su Liberto , ò como Seneca de su Anagnostes : y porque no se descuide , ni piense , que yo le hago la copla , mas que le aviso como antiguo , y leal fervidor , notarè tres , ò quatro lugares , que revistos , à mi quiten de sospecha , y à Vuestra Señoria de descuido.

En la exposicion de las Medallas de la
C-

Cefarea Magestad , en la letra *Phoro Dat. Leg.* dice , que Phoroneo fuè Rey de Egypcios , y que reynò en Egypto despues que murió Jacob , y antes que nascièsse Joseph , y que diò leyes à los Egypcios ; y que por esso dice la letra : *Phoroneus Dator Legum* ; y que Phoroneo fuèsse Rey de Argivos , y no Egypcios , Vuestra Señoria lo sabe , no es menester alegarle testigos : que aya reynado despues que murió Jacob , y antes que nacièsse Joseph su hijo , ò es enigma , ò es descuido ; y si diò leyes à los Egypcios , como escriviò aquella Medalla con letras Latinas , y no con Egypcias , ò Argivas , seiscientos , y casi veinte años antes del Reyno , y Lengua de los Latinos ? Cà , pues , Vuestra Señoria dice , que ni viò , ni leyò otra mas antigua Medalla , segun parescia bien por el metal , siente , que aquella mesma Medalla es una de las que en su tiempo batiò Phoroneo : pues que siete ayan sido los

los que dieron leyes en el mundo, no quiero decir, que se quejarà Ceres, que la echan del numero de los Legisladores; à la qual, no digo los Poetas, mas aún Diodoro Siculo en el *sexto de su Bibliotheca*; y Herodoto en la *Thalia*, le dãn la invencion de las leyes, y sus sacrificios llaman por esso Thesmophoria: mas digo, que se quejarà Dracon, que diò leyes à los Athenienses, primero que Solon; y Minus, que à los Cretenses; y el Quinto Mercurio, que à los Egypcios; y Carondas, que à los Turios; y Zalenco, que à los Lorenses; y Zamolsis, que à los Gethas; y Pitagoras, que à los Italos; y Anacarsis, que à los Scithas, aunque no eche à Asclipio de los Rodios, como podia: en la quarta Medalla, porque à la de Genucio, Duce de la sexta Legion, que fuè diverso del Decemviro, Tito Genucio, y de otros de este nombre, ni à la del Consul Quirino, ni à la de Pompilio quie-

ro tocar , hasta que aya licencia de Vuestra Señoria , à la de Rusticio vengo.

Dice , que los Decemviratos duraban diez años , y el Censor un año , y el Tribuno tres : à esto digo , que los diez Varones aún no duraban tres años ; porque el tercero año los echaron : la Censura duraba un lustro , que era espacio de quatro años enteros , aunque muchos afirman , que es de cinco : el Tribuno del Pueblo un solo año , y no eran singulares , como quiere sentir. Dice mas Vuestra Señoria , que el primero Tribuno , que hubo en Roma , fuè un Romano , llamado Rusticio , y este fuè Tribuno , entre el primero , y segundo Bello Punico , en los tiempos , que Silla , y Mario traian Vandos en Roma : esto ningun libro antiguo , ni Griego , ni Latino lo dirà ; porque los primeros Tribunos del Pueblo , que huyo en Roma , fueron dos , Cayo Licinio , y Lucio Alvino ; ò
se-

segun Plutharco en la Vida de Marcio Coriolano , Junio Bruto , y Sicinio Belluto , que havian sido Capitanes de aquel alboroto, quando la Plebe Romana , hecha la secesion en el Monte Sacro , por medio de Menenio Agripa , alcanzò , que le fuesen dados dos Tribunos de su estado en cada un año , que fuè à los trecientos y siete años de la fundacion Romana , lo qual fuè en la Olimpiade octogesimaltercia : esta fuè la primera creacion de Tribunos del Pueblo en el tiempo que digo : dexo las otras , en que les fueron dados tres , y otras en que cinco ; finalmente diez.

El primero BelloPunico comenzò andados quatrocientos y ochenta y nueve años de Roma fundada , y durò veinte y quatro años , coimenzando desde la guerra contra Hieron , en la quenta de estas dos guerras ; porque , ò èl errò , ò los libraros , quando escribe , que la primera guerra Punica fuè à

los quatrocientos y ochenta y nueve años, despues de Roma fundada ; y la segunda à los quinientos y treinta y cinco : si en el cuento primero no escriven quatrocientos y ochenta y nueve, y no trecientos y ochenta y uno desde Duilio Consul : aunque en Plinio està quinientos y ochenta y tres. La segunda guerra Punica comenzò año de quinientos y treinta y seis contra Anibal, sobre Sagunto, ni es de creer Solino : las guerras Civiles entre Mario, y Silla, fueron hà seiscientos y setenta y un años de la fundacion de Roma ; y pues desde el primero Bello Punico, hasta las Sillanas discordias, corrieron los años, que ay desde quatrocientos y ochenta y quatro, hasta seiscientos y sesenta y uno, y desde los primeros Tribunos yà dichos, hasta las Sillanas discordias, intervinieron trecientos y cinquenta y quatro años, yo no hallo como Rusticio fuè el primero Tribuno del Pueblo en-

entre las dos guerras Punicas , y en el tiempo de las discordias entre Mario , y Silla.

En la Carta dirigida à Don Hyeronimo vi , que dice Vuestra Señoria , que estas notas: T. A. T. S. denotan *Titus Anius Tribunus Scelerum* , y que havia en Roma un Oficio, que llamaban *Tribunus Scelerum* , y que este tenia cargo de ahorcar , y azotar , desterrar, degollar , aspar , empozar , de manera , que el Cenfor juzgaba lo Civil, y el Tribuno lo Criminal : y que entre Romanos aya avido Tribunos *Scelerum à scelere* por maldad , ò delito con S. delante C. no se hallará entre Authores Latinos ; porque los tales Juezes se decian primero *Triumviri capitales* , y *Quæstores rerum capitalium* , y *Iudices rerum capitalium* ; y por otros nombres , que no expreso , por no alargar mas : havia entre Romanos un Oficio , dicho *Tribunos celerum à celeritate* , por la ligereza ; ò segun Authores fidedignos , del

nom

nombre del Capitan de la Guarda de Romu-
 lo, que matò à Remo, dicho *Celer*, que so-
 bre trecientos de cavallos ligeros presidia, à
 los quales por èl llamaban los *Celeres*, que
 despues se dixerón *Trossulos*; y este Oficio fuè
 el que despues fuè dicho Maestro de Cavalle-
 ros en tiempo de Dictadores; y en tiempo
 de Cesares *Præfectus Prætorio*; aunque segun
 otros, el Prefecto del Pretorio, en tiempo de
 Emperadores, tenia tres cargos, que eran,
 Oficio de Capitan de la Guardia, y Mayor-
 domo de la Casa Imperial, aunque sin estos
 havia *Præfectus Prætorio Ægypti*, y *Præfectus*
Prætorio Aphricæ, y *Præfectus Prætorio Orientis*,
 & *Illirici*, segun parece por el libro prime-
 ro delCodigo *tit. 26. y 27.* ansi, que este Tri-
 buno, que fuè en el tiempo de Augusto, ni
 fuè *Tribunus Scelerum*, y menos *Celerum*: no ale-
 go testigos, porque reveyendo Vuestra Seño-
 ría, que es Chronista, y Theologo, cuyas le-
 yes

yes son decir verdad, lo sabe, y confesará. Yà foy largo, y temo ser enojoso, porque como dice el refràn Latino: *Nihil interest benevolentia quis, an malevolentia sit molestus.*

Solo dirè lo que de Soria toca en sus Epistolas: no debia à Vuestra Señoria Soria el maltratamiento que le hace: no digo lo que dice, que el Monasterio es humido, porque à esso los Frayles respondan, que sabrán mejor porque se dixo, pues estando en lo mas alto de la Ciudad, y en lugar seco, le llama humido, podrá ser que sea alegoria: ni que dice, que es tierra de poco pan, pues por testimonio de Escrivano de Ayuntamiento probaremos, que en este año, faltoso en toda España (mediado el año) se registraron en Soria docientas y trece mil hanegas de trigo, sin otro pan, y con sobra de caridad proveyò à las comarcas, hasta dexarse à si sin la provision necessaria: ni que dice, que las
aguas

aguas son crudas, pues lava Duero los muros de Soria puro, y sin alluviciones de otros Rios; mas digo, que siendo los Cavalleros de Soria gente generosa, leal, y animosa, y de noble conversacion, segun lo testifican las Historias de los Reyes de Castilla; y se conocen por los Privilegios que tiene, especialmente por el de los cien Arneses, por el qual los mismos Reyes son tributarios à esta Ciudad, y la gente Ciudadana ocupada en exercicios virtuosos, como es en labranza, en ganados, en paños, y en otros oficios limpios, y de continua ocupacion: no tuvo Vuestra Señoria razon de notar à los Sorianos de maliciosos, y murmuradores, que es vicio de gente baxa, y ociosa; que si en otra parte dicen lo que ven, en Soria dicen lo que piensan: palabras son estas tan ajenas de la nobleza de esta Ciudad, quanto indignas de la persona, y oficio de Vuestra Señoria: digo de Obispo, de Chronista, de Theolo-

lôgo, y de Religioso : yo hà que vivo en Soria quince años, y mas; y quanto he podido conofcer de la condicion de la gente de esta tierra, hallo, que es mas inclinada à dissimular faltas agenas, especialmente de Religiosos, y Estrangeros, que à profeguir las con aspereza, y rigor : como con Corregidores, y en casos accidentales de personas de algun respeto lo he visto ; no lo digo porque lo apruebo : (cà las culpas que redundan en daño , ò exemplo publico, mucho se deben castigar) mas porque son antes remissos en perseguir, que sollicitos en vengar: y si ay algunos, que tengan ojos de Lince, ò lènguas de Aspiris, creo que son Ministros de Dios para exercer à los buenos, y reprimir à los malos: y aùn no sè si diga, que aprovecha mas la lèngua, que murmura de lo que piensa que es malo, que la que loa lo que sabe que no es bueno. No quiero decir lo que siento de la fundacion, y Pueblo de Numancia; ni si

si fuè Colonia de Romanos, y denominada de Numa Pompilio; ni si fuè ansi combatida, y tomada como Vuestra Señoria escribe; porque quiero esperar el perdon del presente atrevimiento, y licencia, y mandamiento para lo demás, que seràn mas de cien lugares, dignos de la segunda mano de Vuestra Señoria: conozca le suplico, que tanto atrevimiento no procede de temeraria audacia, ni de desmandada desvergüenza; mas de voluntad muy zelosa de su servicio, y como tal lo acepte: pues es tacita admonicion, y no publica reprehension. N. Señor, su Reverendissima persona guarde, y favorezca con su gracia por largos años, para que dè luz con su santa predicacion à las animas, y gane glorioso nombre para si, y para su Nacion, como lo ha comenzado. De Soria à 25. de Abril de 1540. años.

Besa las manos de V.S.R^{ma}

El Bachiller Rhua

CARTA

CARTA SEGUNDA

DEL MESMO AL MESMO.

REVERENDISSIMO SEÑOR.



Quince de Abril escreví à
Vuestra Señoría con un
Religioso , que de esta
Ciudad iba por morador
à essa Villa: rescriviòme
que diò mi Carta, y que Vuestra Señoría le
prometiò responderme: hà yà dos meses que
no veo letra. Si no conosciere por antigua
conversacion , quanto en Vuestra Señoría res-
plandesce la virtud de verdadera humildad,
y no supiera por relacion , de quien despues
de Obispo os ha tratado , quan poco ha mu-

dadó la fortuna en Vuestra Señoría su generosa condicion, su humana converfacion, y paternal afabilidad; pensara, que la indignidad, y baxeza de mi oficio era causa de su silencio; pero como vuestra bondad sea oro natural, y no cobre sobredorado; no ha desdicho, esmaltandola con las dignidades, que os han sobrepuesto: las cosas fingidas presto vuelven à su natural; mas las verdaderas, que de cepa nascen, con el tiempo crescen, y mejoran: no es de tales estimar al hombre por el vestido, ni por el estado, que como vestido nos cerca, y nos dà, ò quita el lustre en los ojos de los vulgares. Responder al mayor es necesidad; al igual es voluntad; al menor es virtud. Si como dice Vuestra Señoría no se desdeñò el Grande Alexandro escrevir à Pulion su Albeytar; ni Julio Cesar à Rufo su Ortolano; ni Augusto Cesar à Pamphilo su Herrador;

ni

ni Tiberio Ascauro à su Molinero; ni Tulio à Mirto su Sastre; ni Seneca à Xifo su Rentero, de creer es de la singular humanidad de Vuestra Señoria, que si hasta aqui no me ha rescripto, no ha sido porque se desdena rescrivir à su Rhua por ser Grammatico, digo por ser Maestro de la prima, y mas baxa Arte de las Liberales, que à la tierna infancia enseña los principios de bien hablar, y escrevir; sino por justas, y arduas ocupaciones, que no le han dado lugar à responderme.

Confieso, que la Grammatica es vna Arte à todas las otras Facultades, aunque necessaria para el fundamento de ellas; pero por ciertas causas tenuta en poco, y avida por importuna, y odiosa: lo uno, porque como entienda mas en enseñar, que en ganar, es tenuta por plebeya, y vulgar: lo otro, porque como su oficio sea leer, in-

interpretar, enmendar, y juzgar, segun escribe Marco Varron, y con la leccion discurre por las jurisdicciones de todas las otras Artes, y disciplinas, y con la interpretacion declare los lugares oscuros de ellas, y suelte las questiones dificultosas, y con la enmendacion corrija los vicios, y con el juicio examine lo que bien, ò mal halla escrito; y aùn como dice Quintiliano, à unos Authores meta en orden, y à otros dê por egtegios; indignanse los Escriptores delas Artes, y Sciencias mayores ser corregidos, y juzgados por Juezes de Tribunal foro inferior: no menos que el Senado Romano, y la Orden Equestre se indignaba antiguamente, quando los Tribunos del Pueblo impedian, ò revocaban las leyes, y estatutos por ellos hechas, ò quando los Censores echaban à los indignos Senadores de la dignidad Senatoria, y à los Cavalleros privaban

ban del cavallo publico, o a los Plebeyos
 razaban del padron de Ciudadanos, y los
 asentaban en la matricula de los Cerites: es
 elerto el oficio del Grammatico en la Re-
 publica de las letras, lo que el Cenfor en
 la Romana; que como el Cenfor por el pa-
 dron de las haciendas distinguia los estados,
 y los assientos, y a unos hacia clasicos, y
 a otros inferiores a la classe; a unos priva-
 ba de los oficios, y a otros promovia a ellos;
 a los superbos reprimia; a los glotones pe-
 naba; a los prodigos ponia tassa: en fin,
 todos los malos exemplos, que redundaban
 en corruptela de las costumbres, castigaba
 con severidad; assi los Grammaticos a unos
 Escriptores dan por buenos, y fidedignos,
 a otros excluyen de cuento; a unos notan
 de palabreros; a unos de cortos de palabras;
 a otros de estilo superbo; a otros de muy
 caido; a unos de muy curiosos; a otros de
 ne-

negligentes; à unos de hurtos, à otros de falso testimonio: de aqui es; que aunque el uno, y el otro oficio es provechoso, y necesario para reprimir los vicios, y favorecer las virtudes; mas como el amor de si ciegue à cada uno, aunque todos amamos la justicia, mas no por nuestras casas, dicen todos de este oficio lo que Oracio de los Poetas:

Horum omnes metuunt versus odere Poetas

Fœnum habet in cornu, lōge fuge, dum modo risunt

Excusiat sibi: non hic cuique parcer amico,

Et quodcumque semel charcis ille verit; omnes

Gestiet à furno redeuntes scire lacuque,

Et pueros, & anus

Quando yo determinè escrevir à Vuestra Señoria, no fuè como Grammatico, que reprehende en publico; mas como antiguo cliente, y fiel siervo, que avisa de lo que el cliente, ò oye à otros culpar en las obras de

de su Patrono; pues como dice Oracio en la Poetica:

*Vir bonus, & prudens versus reprehendet inertes
Culpabit duros, incomptis allinet atrum
Transverso calamo signum, ambitiosa recidet
Ornamenta, parum claris lucem dare coget,
Arguet ambigue dictum, mutanda notabit,
Fiet Aristarchus nec dicet cur ego amicum
Offendam in nugis.*

El que reprehende como Grammatico, en publico reprehende: à todos lo comunica, à diversas partes esparce sus notas: yo, luego que oí, y ví lo que de Vuestra Señoría, y de sus Obras se decia, por Carta secreta le avisè; de persona Religiosa la confì; cerrada, y sellada la dì: en fin, huí de toda ocasion de sospecha, ansí de invidio detractor, como de amigo lisongero; porque ni reprehendí con jactancia, ni loè con dissimulacion. Si à otro escriviera, à quien

no tuviera tanto respeto , ò menos zelo de servir ; no digo que reprehendiera con rigor , porque no es de mi condicion publicar errores algunos ; mas temiera oír lo que dice Oracio:

Ledere gaudes,

Et hoc studio pravus facis , undè petítum

Hoc in me jácis , est Author

Quis denique eorum absentem qui rodít amicum,

Qui non defendit alio culpante , solutos

Qui captat risus horum , famaqué dicacis,

Fingere , qui non visa potest , commissá tacere

Qui nequit, hic niger est hunc tu Roma ne caveto.

O lo que en otra parte escribe el mismo Poeta: *Men movet cimex Phanthilius:*

Mas como me aya movido à escrevir el amor , y zelo , que tengo à su servicio , que es el que , segun dice San Pablo: *Non emulatur , non agit perperam , non inflatur , non est ambitiosus, non querit, quæ sua sunt.*

No

No temè ser notado , ni de atrevido ;
 ni de curioso : mayormente considerando,
 que pues Vuestra Señoria no escribe por ambicion , ni codicia de ser pregonado por docto ; sino con zelo de aprovechar en comun , no querrà engañar , ni ser engañado : mas con paternal charidad , como dice San Pablo: Quando no es ambiciosa , y no busca su loor , *non irritatur , non cogitat malum , non gaudet super iniquitate , congaudet autem veritati.*

Ternà por bien ser avisado de lo que en sus Obras requiere enmienda: *Omnia fufferet , omnia credet , omnia sperabit , omnia sustinebit ;* de vulgares , y de muy ciegos Escriptores es , querer ser sacrosantos , è intangibles , y decir lo que dice Oracio de los ambiciosos Poetas:

*Prætulerim Scriptor delirius , inersque videri ,
 Dum mea delectent mala me , vel denique fallant ,
 Que sapere , & ringi , post me occidistis amici ,
 Non servastis ait , cui sic ex torta voluptas.*

Al contrario el prudente Escrip-
tor, quando es avisado oye con voluntad, y
quando es reprehendido aceptalo con pa-
ciencia: porque si con razon es reprehendido,
confidera que le aprovechò; y si sin razon,
que le quiso aprovechar el que le avisò, ò
reprehendiò: de mi puede creer Vuestra Se-
ñoria, que no escrevì la Carta passada, ni
esta presente, porque soy, ò sembrador de
mi fama, ò embidioso de la agena: que si
lo fuesse con la ambicion, yà havria publi-
cado muchas Obras, que en Romance, y en
Latin tengo compuestas; y con la embidia,
yà havria notado errores de algunos, que
en nuestros tiempos temerariamente han es-
cripto: mas porque me pesa, que de cosas
de Vuestra Señoria hablen mal nuestros na-
turales, y por ella juzguen peor de los In-
genios, y doctrina de nuestra Nacion los
Estrangeros, ansi zelando la honra de Vues-
tra

tra Señoría, y del Reyno, no me contenté haverle escripto una Carta de aviso; mas determiné escrevirle otra, en que señalo algunos descuidos, que en sus Obras notan los estudiosos de esta tierra; con protesta-
cion, que ni à lo escripto, ni à lo que por otras escriviere, me mueve otro respeto, fino el deseo de servirle, y las razones que arriba hè dicho, lealo Vuestra Señoría, y conocerà claro, que mi trabajo procede de buena voluntad, y no de atrevimiento temerario: y fùs, y à ello.

En el razonamiento primero, hecho en las alegrías de la prision del Rey de Francia, llama Vuestra Señoría à Solon, Solonino: este mesmo nombre le pone en toda la Obra, todas las vezes, que de Solon hace mencion: Solon de Salamis fuè natural, y en ella nascido, y por esso es llamado el Salaminio, no el Solonino: y
aún

aùn porque con su industria ganó à Salamis , y la restituyó à la sujecion de Athenas , pensára , que era error del molde , si no le llamasse Solo nino en toda la Obra: lea à Laertio Diogenes , y à Plutarcho en la Vida de Solon , y hallará ser así.

En el mesmo razonamiento dice , que quando Camillo venció à los Etruscos , y Volscos , acordaron todas las mugeres Romanas , embiar al Oráculo de Apolo , que estaba en Asia , quanto oro , y plata tenia cada una , sin guardar para sí mismas , ni una sola joya : y si à Tito Livio en el libro quinto creemos , y à Plutharco en la Vida de Camillo ; ni las mugeres hicieron el voto de embiar sus joyas ; ni las embiaron al Apolo de Asia : mas como los dichos Authores dicen , que vencidos por Camillo los Veyentes , queriendo Camillo cumplir el voto , que havia hecho à Apolo de Delphos de la

de-

decima parte, así de la presa, que havia tomado en Veyos, como del valor de la Ciudad, y terminos, y no hallasse en el Erario el valor de la decima; encomendòle el Senado, que los Tribunos Militares allegassen todo el oro, que en Roma huviesse, quanto bastasse para la dicha summa: entonces las Matronas Romanas, habiendo acuerdo entre sí, se ofrecieron à dár todo el oro, que de sus atavíos tenian, con que despues les fuesse pagado del Erario: y así rescibieron los Tribunos Militares el oro de cada una, por peso y estima, para que à cada una fuesse pagado despues en dinero, lo que daba: y de este oro hizo el Senado una copa, la qual embiò presentada à Apolo de Delphos: es Delphos Ciudad en la ladera de Parnaso, en la Provincia de Focis, que es en tierra de Grecia, y allí està el Templo de Apolo Delphico, que daba res-
pues-

32 CARTA SEGUNDA

puestas, y allí vivió la Sibylla Delphica, y allí adivinó, y no en Tarento, como en otra parte siente Vuestra Señoría: y esta Delphos, y su Templo en la Grecia, y en Europa, y no en Asia, segun testifica Ptholomeo en el libro tercio de su Cosmographia, y Plinio en el quarto.

En el mesmo razonamiento dice Vuestra Señoría, que el Consul Silla, luego que huvo vencido à Mitridates, no contento de ofrescer al Mars todo quanto havia havido de aquella guerra, le ofresció tambien una ampolla de su misma sangre, &c. Plutharco en la Vida de Silla, y todos los que de Silla hacen mencion, dicen, que Silla ofresció à Hercules la decima parte de todos sus bienes, como Marco Crasso el rico, y no porque huvo victoria de Mitridates; mas por lo que dice Plutharco en sus Problemas, que era costumbre, que los muy ricos, y

apof-

apossessionados ofresciessen la decima de sus haciendas à Hercules , por las tres razones, que alli verà Vuestra Señoria : pero haver ofrescido Silla una ampolla de su sangre, no se lee.

En el mesmo razonamiento Vuestra Señoria , buelta la platica al Emperador, dice , en remuneracion de esta gran victoria: „No os aconsejarè , que ofrezcais vuestra „propria sangre , como Mitridates : como si Mitridates huviera hecho el mismo voto, que de Silla havia antes dicho : lo qual , ni del uno , ni del otro se lee.

En el mesmo razonamiento dice , que Jephthe hizo voto solemne , que si Dios le tornaba victorioso , ofresceria en el Templo la sangre , y vida de una sola hija , que tenia : y lo que de esto leemos , està undecimo capitulo de los Juezes ; cuyas palabras son estas : *Et inde transiens filios Ammon vo-*

tum vovit Domino dicens , si tradideris filios Ammon in manus meas , quicumque primus fuerit egressus de foribus domus meae , mibi que occurrerit revertenti cum pace à filiis Ammon , cum in holocaustum offeram Domino , revertenti autem Jephthe in maspha domum suam occurrit ei unigenita filia sua cum tympanis , & choris.

Dò pareisce , que sus palabras no se enderezaban à ofrescer à su hija , pues dice: *Quicumque primus occurrerit , eum offeram.* Y pues vista la hija rasgó sus vestiduras , y dixo: (ay de mi ! hija mia engañadomehàs , y à ti misma) no hà lugar aqui lo que propuso , y no quiero tratar aqui , si la ofresciò matandola , ò emparedandola.

En el mesmo razonamiento dice: „ Qua-
 „ tro Emperadores ha havido de este nom-
 „ bre : el primero se llamò Carlo Magno : el
 „ segundo Carlo Bohemio : el tercero Carlo
 „ Calvo : el quarto Carlo Elgioso. Aqui està
 in-

invertida la orden ; porque el primero Carlo fuè el Magno , que comenzò en el año de la Encarnacion de setecientos y sesenta y nueve , en tiempo del Papa Stephano : el segundo fuè Carlo el Calvo , electo en el tiempo del Papa Ioannes Nono , año de Christo ochocientos y setenta y siete : el tercero fuè Carlo el Broſſo en el tiempo de Martino Segundo , y fuè elegido en el año de ochocientos y ochenta y tres : el quarto Carlo fuè el Bohemio , que fuè coronado año de mil y trecientos y cinquenta y cinco , en tiempo de Innocencio Sexto.

En el segundo razonamiento , hecho en el dia de la Epiphania , dice , que los Bitinios llamaban à sus Reyes Ptholomeos : y nunca en Bitinia hubo Rey dicho Ptholomeo , sino Prusias , ò Nicomedes Ptholomeos , y Faraones , titulos son de Reyes de Egipto , el uno entre Hebreos , no por el Pharo

de Alexandria; mas que porque Pharones, en lengua Egypcia, y Hebrea, quiere decir Reyes, segun dice Josepho en el libro octavo de las Antigüedades: el otro por Ptholomeo, hijo de Lago.

En el mesmo razonamiento dice, que el primer Rey del mundo dicen los antiguos, que fuè Foroneo: y los Griegos dicen, que fuè Codor Laomor, &c. Los Argivos se dicen de Argos: donde el primero Rey fuè Inacho, y Foroneo el segundo, y son los Griegos, que viven en el Peloponeso: así que no se distinguen Argivos, y Griegos, sino es que por los Argivos entiendan los que solo en el Peloponeso reinaron: y por Grecos todas las otras Provincias de Grecia, que son Thessalia, Macedonia, Acaya, Hetolia, Boecia, y las otras; pero entre los Argivos no fuè el primero Foroneo, sino el segundo Rey, segun testi-

fica Sancto Augustin en el diez y ocho de la Ciudad de Dios capitulo tercio : y Eusebio de *Temporibus* ; ni Historia Griega dice, que Codor Laomor fuesse Rey entre Griegos ; antes la Historia del Genesis dice , que fuè Rey de Elimea , que es Region en la Persia , y Susiana , ni pudo este ser el primero Rey del mundo : pues Nino en Assyria , y Verores en Egypto , y Egialeo en Sicionia , havian primero reynado , segun lo testifican Eusebio , y Augustino.

Dice mas , que en los tiempos antiguos ser alguno Rey , no era dignidad , sino solamente oficio : ansi como lo es Corregidor, ò Regidor de la Republica , y cada año proveian de oficio de Rey : esto , ni se hallará en Historias Gentilicas , ni Christianas ; porque Nino en Assyria , que succediò à Abelo , cinquenta años , y mas reynò , sin ser elegido cada un año ; y assi sus successores , hasta Sar-

Sardanapalo ; y en Sicionia , y Gialeo , Europos ; y Apis hasta Zeusippo : y entre los Argivos , desde Inacho , hasta Acrisio ; y finalmente , entre Persas , Medos , Batros , Egypcios , Ponticos , Griegos , Hebreos , Gallos , Germanos ; y todas las otras Naciones , que por Reyes se regian , no eran añales los Reynos , sino perpetuos , por sí , y por su posteridad. En las Republicas , donde se regian por Consules , era el Consulado añal ; mas quando por Reyes fuè el Reyno perpetuo : cà Romulo reynò treinta y siete años ; Numa quarenta y tres ; Tulio Hostilio treinta y dos ; Ancomarcio treinta y quatro ; Tarquino Prisco treinta y ocho ; Servio Tullo quarenta y dos ; Tarquino superbo veinte y cinco.

En el mesmo razonamiento dice , que porque dixeron los Adivinos à los Romanos , que el nombre de Rey estava consagrado à los

los Dioses , mandaron los Romanos , que uno se llamasse Rey , aunque no lo fuesse, y que este fuesse Summo Sacerdote del Templo de Jupiter ; y esto es muy contrario à lo que dice Tito Livio en el libro segundo por estas palabras : „ Despues de esto pusieron „ el cuidado en las cosas Divinas ; y porque „ algunos sacrificios publicos era costumbre „ hacerse por mano de los mismos Reyes : „ porque ningun deseo tuviesse de Reyes, „ criaron uno , que llamaron Sacrificulo , y „ sujetaron à este Sacerdote al Pontifice ; „ porque la honra dada al nombre , no da- „ ñasse à la libertad , que era lo que prin- „ cipalmente procuraban. Rey de los Sacrificios , dicho Sacrificulo , comenzó luego que Junio Bruto , y Marco Valerio lanzaron de Roma à Tarquino ; y fuè el primero Rey Sacrificulo Cayo Manlio Papirio : los Pontifices Maximos eran desde el tiempo de Numa

ma Pompilio : quanto difieren el Sacerdote de Jupiter , dicho Flamendialis, y el Rey Sacrificulo , y el Pontifice Maximo , muestranlo Fenestella ; y Plutcharco en la Vida de Numa, y en los Problemas ; y Dionisio Alicarnaseo en el segundo , y en el quinto libro.

En el mesmo razonamiento dice , que los Romanos cada año , en el mes de Enero, elegian todos los oficios del Senado ; y en la tal eleccion elegian primero al Summo Sacerdote , que llamaban Rey , y luego al Dictador ; y tràs èl al Consul , y luego al Tribuno del Pueblo , luego al Censor , luego al Edil , &c. En esto digo lo uno , que no se elegian los oficios en el tiempo que se comenzaban : cà en un tiempo se elegian , y se declaraban estàr criados , y dende algunos meses los comenzaban à usar : unas vezes comenzaban los oficios en Marzo , otras en Enero , segun que los Comicios , en que los
los

los Magistrados se designaban , lo permitian. Cà Tito Livio , en el libro segundo *de Bello Macedonico* , dice así : „ Los Consules , y Pretores comenzaban su Magistrado en los Idus de Marzo. Lo mismo dice en el libro primero *de Bello Macedonico* , hablando de Publio Sulpicio : otras veces comenzaban del primero de Enero los que estaban antes señalados , segun lo dice Herodiano en el libro primero ; Suetonio en la Vida de Julio ; y Ovidio en el primero de los Fastos. Y Tito Livio dice en el libro tercero *ab urbe condita* , que Lucrecio Tricipitino , y Veturio Gemino comenzaron su Consulado à trece de Agosto ; y esto quanto à lo que dice que en Marzo , y en un mesmo dia se elegian , y usaban el oficio.

Item digo , que el Summo Sacerdocio no era anual , sino perpetuo , como parece

en Lepido , y en Metello , y en Cesar ; ni el Rey Sacrificio era añaal tampoco , como los Flamines , segun parece por Fenestella , y Macrobio , y Festo Pompeyo ; ni el Dictador era oficio ordinario , porque no se criaba sino en gran necesidad , y el Consul le nombraba ; y no duraba sino seis meses ; ni el Cenfor se elegia cada año , sino de cinco en cinco años inclusivè. No alego Authores , porque en Fenestella , Pomponio , Tito Livio , y Dionisio està notorio.

En el mesmo razonamiento dice , que Quincio Cincinato , y Fabio Camillo , y Porcas Metello , y Graco Ampromo , quando governaban huestes se llamaron Emperadores : digo , que Camillo nunca se llamò Fabio , sino Furio : y entre los Metellos ovo se Metello el Ceco , el Macedonilo , el Diademato , el Caparrío , el Numidico , el Nepote , el Rio , el Cretico , el Delmatico , el

Ce-

Celer; mas nunca se hallará quien se llamasse Metello Dorcas.

En el razonamiento hecho sobre las Medallas dice, que Arfacides, Rey de los Batros, passaba tiempo en texer redes: Artaxerxes en hilar: Artabano, Rey de los Hircanos, en armar ratones: Bianto, Rey de los Lidos, en pescar ranas, &c. Arfacides no fuè Rey de Batros: de Arfaces leemos, que fuè Rey de Persas, y Parthos, y que dèl se llaman los Reyes de Persas, y Parthos, Arfaces, y Arfacides, como Ptholomeos en Egypto, y Cesares en Roma; y Arfaces Scitha, fuè persona muy clara, y animosa, no ocupada en exercicio tan baxo, como escribe Justino en el libro quarenta y uno. Pues de Artaxerxes Lonximano, ni de Artaxerxes Menon, ni de Occho se lee: de Sardanapalo se lee, que hilaba, aunque lo de Artabano, y Biante dissimule.

44 CARTA SEGUNDA

En el mismo razonamiento de las Medallas dice , en la Medalla del Consul Quirino , que todas las Leyes se reducen à tres maneras de Leyes , à Ley natural , à Ley condita , y à costumbre antigua : y que el derecho natural no se aprende por leccion , sino por razon ; y que Ley condita es , las Leyes que hacen los Reyes en su Reyno , y los Emperadores en los suyos ; y costumbre antigua , es costumbre , que en algun Pueblo se ha introducido poco à poco ; y el Derecho Natural es la ley , que dicta la razon ; y que ley condita , es la ley escrita , y ordenada ; y costumbre antigua , la de mucho tiempo usada , y guardada , &c. A esto no quiero decir lo que escribe Justiniano en el libro primero de la Instituta en el titulo *de Iustitia* , que Derecho Natural es el que naturaleza enseñò à todos los animales ; y que este derecho no es tanto

II

pro-

proprio à solos los hombres ; quanto comun tambien à todos los animales , que son en el ayre , en la tierra , y en el mar ; ni dirè lo que dice Graciano en el Decreto , en la distincion primera , que derecho es el genero , cuyas especies son ley , y costumbres ; y que ley , ò es Divina , ò humana , y que la Divina encierra en si la natural ; y que ley humana es constitucion escripta , establecida , no solo por los Reyes , ò Emperadores en sus Señorios ; mas aùn por los Magistrados de Republicas libres : ni dirè , que ay costumbres reducidas en escriptura , y otras no escriptas , mas conservadas por uso , y manera de vivir , ni si se definiera : mas magistralmente , siguiendo à Justiniano en la Instituta , ò en los Digestos en el libro primero , titulo de *Iustitia* , & *lure* : finalmente , no hago caso , que en ningunas Historias Latinas se hallarà quien fuè Quirino

no Consul Romano , sino Publio Sulpicio Quirino , que San Lucas llama Cyrino en la Olimpiada ciento y noventa y dos, del qual ninguna otra memoria ay cerca de hacer leyes, ni moneda jamàs batiò: mas digo como Grammatico , que , ò no sabìa Latin el Consul Quirino, quando en su Nomisma hizo este letrero: *Consul Quirinus, mos, ius, lex. obs.* sin verbo, que juntas estas dicciones , ò quiso sentir, que èl mesmo era el derecho, y la costumbre, y la ley; y si ansi es, pregunto: què dà à entender la ultima abreviatura *obs*, que no declara Vuestra Señoria? porque de esto sospechan, que el Numisma no estaba ansi.

En la Medalla , que de Popilius Consul *Ius Militare fecit*, escribe Vuestra Señoria, que Quinto Cincinato fuè el primer Dictador Romano, y que en este tiempo fuè un Consul llamado Popilio; y esto es con-

contrario à Tito Livio , y à Dionysio Alicarnaseo , que dicen , que el primero Dictador , que tuvo Roma , fuè Tito Largio, Varon Consular , y fuè su Maestro de Cavalleros Spurio Cassio , en la Olimpiada septuagesima : el segundo Dictador fuè Aulo Postumio contra los Latinos , y su Maestro Tito Ebutro , en la septuagesimaprima Olimpiada : el tercero Dictador fuè Quintio Cincinato , en la Olimpiada octogesima , y tomò por Maestro à Lucio Tarquino ; y otra vez fuè el mesmo Dictador , y tomò por Maestro à Servilio Hala ; y en todo este tiempo no ovo Consul dicho Popilio , sino Ebucio , y Servilio ; y despues Lucrecio , y Tito Veturio ; y despues Claudio , y Publio Valerio : finalmente , no ovo en este tiempo Consul , que se dixesse Popilio : verdad es , que despues de la Dictatura de Cincinato , ovo un Consul dicho Marco Popilio Lenas , Colega
de

de Q. Manlio , quando los Tiburtinos vieron sobre Roma : en este año fuè criado Dictador G. Sulpicio , y su Maestro Marco Valerio contra los Hernicos : este Marco Popilio Lenas , condenò en mil ducados à Cayo Licinio Stolon , porque posseia mil yugadas de tierra : escrivelo Tito Livio en el septimo *ab urbe condita* ; mas que este aya sido Consul en tiempo de Cincinato , ni que aya hecho Leyes Militares , ninguno lo escribe. Ovo otro Marco Popilio , à quien los Numantinos vencieron ; y otro de este nombre , que fuè el que embiado por Legado al Rey Antiocho , con una vara le cercò , y le dixo , que antes que saliesse del cerco se declarasse por amigo , ò enemigo de Romanos , como escribe Tito Livio , y Valerio. Ovo otro dicho Cneio Popilio Lenate , que matò à Tulio , segun escribe Valerio en el titulo *de Ingratis* , libr. 5.

Mas

Mas de ningun Popilio se escribe, que oviessè dado leyes Militares.

Dice en el mesmo razonamiento de las Medallas: „Ansi la ley, que hizo Cesar „sobre el comer se llamò Cefarea, &c. Muchas leyes promulgò Julio Cesar, como parece por Suetonio, y por los Digestos; mas ninguna de ellas fuè dicha Cefarea, sino Julia, como es la ley *Julia Maiestatis*; y la ley *Julia de Adulterijs, & stupro*; y la ley *Julia de Vi publica*; y la ley *Julia de Vi privata*; y la ley *Julia Repetundarum*; y la ley *Julia de Ambitu*; y la ley *Julia de Peculatu sacrilegijs, & residuis*; y la ley *Julia de Annona*; las quales todas estàn colegidas en el libro quarenta y ocho de los Digestos; y todas estas se dicen leyes Julias, no Cefareas: cà la que Suetonio dice en la Vida de Julio, exerciò la ley de las Repetundas con mucho trabajo, y severidad; y el uso de la Purpura, y Mar-

garitas, fino en ciertas personas, y edades, lo quitò; y principalmente exercitò las leyes Sumptuarias, puestas guardas al Macello, que tomassen los mantenimientos comprados contra la ley; y aún hizo entrar los Alguaciles, y Soldados hasta las salas dò comian, si à las guardas se le havian pasado sin verlos. Esta ley Sumptuaria en la ley *Julia de Annona* se comprehende. Paresce bien por Macrobio, y por Aulo Gelio, que entre las leyes Sumptuarias, y Cibarias no cuentan ley alguna, que se llame Cesarea, fino la ley *Fanniam*, la ley *Orchia*, la ley *Licinia*, la ley *Sillana*, la ley *Emilia*, la ley *Antia*, y al fin ponen la ley *Julia*, en la qual limitò trecientos sextercios de gasto para los dias de trabajo, y mil sextercios para los dias de bodas, y tornabodas; y esta ley, aunque se dice Julia, no la promulgò Julio Cesar, fino Augusto, segun dice

dice Gelio; y lo mismo fuè de la ley *Iulia de Adulterijs*, que aunque Julio la tenia escripta para promulgar, no la promulgò èl, prevenido por la muerte, y promulgòla su successor Augusto, y llamòla Julia, como lo dice Vulpiano *ff. ad leg. Iuliam de Adulterijs*, & *supra in leg. 1.* que comienza: *Hæc lex data est à divo Aug.*

Dice en el mesmo capitulo de las Medallas: „, à la ley, que hizo Pompeyo de „, dàr Tutores à los huérfanos, llaman Pom- „, peya. Leyes ay en los Derechos dichas tutelares, como es la ley *Iulia Attilia*; y la ley *Titia*, de que se hace mencion en la Instituta, libro primo, titulo de *Attiliano Tutore*; mas ley dicha Pompeyana, que habla de dàr Tutores à los huérfanos, no la ay en todo el Derecho, ni en las Historias, que de Pompeyo hablan. Ay una ley, que llaman Pompeo, hecha por Pompeyo Es-

trabon , que dà à todos los moradores de la Gallia Travispadanna los privilegios , y derechos del Lacio. Ay otra ley Pompeya, hecha por Pompeyo el Magno , que manda , que el Questor sea Varon Consular , elegido por voto del Pueblo. Ay otra ley Pompeya , que con aspera pena castiga à los Parricidas , que es la que està en el libro quadragesimo octavo del Digesto , titulo *ad legem Pompeiam de Parricidijs*. Ay otra ley Pompeya *de Ambitu*, que hizo Pompeyo, quando fuè criado Consul por Servio Sulpicio Inter rege , en que estableciò pena mas grave contra los convencidos de *ambitu*, que las leyes passadas ; y diò forma mas breve en los juicios , segun dice Asconio en la Oracion de Tulio *pro Milone*. Ay una ley dicha *Papia Poppea* , no Pompeya , como està en las Ethymologias de San Isidro, que habla , que si el marido , y la muger mu-

murieffen sin hijos , la decima parte de sus bienes quedasse al Fisco , que llamaban la ley de los caducos : esta confirmò Augusto Cesar ; Honorio , y Arcadio la revocaron : fuè esta misma ley Poppea dicha Julia , como escribe Cornelio Tacito. Proponia tambien esta ley grandes premios à los que tuvieffen hijos ; vedaban los casamientos entre los nobles , y libertos ; tenia tambien otros capitulos esta ley , que dexo , porque no hacen à este caso. En el mesmo capitulo dice : „ à „ la ley , que hizo Cornelio del partir los campos , pos , llamaron Cornelia , &c. Ay en los Derechos una ley , dicha ley *Cornelia de Falsis* , en que castiga los que falsearen Testamentos , ò Escripturas , ò testificaren falso ; y pena à los Tutores , ò Curadores , que defraudaren à sus Pupilos , ò no les dieran cuenta en tiempo ; y à los que falsearen monedas , y compraren , y vendieren monedas de estaño ,

taño, ò plomo, ò otras cosas de falsedad. Ay otra ley Cornelia, que ningun Ciudadano Romano preste, ni dè à cambio dineros à Embaxador de Nacion estraña. Ay otra ley Cornelia, que manda, que ninguno en el Senado sea exemido de las leyes, fino oviere en el Senado docientos, que por èl vòten. Ay otra ley Cornelia, que manda, que los Pretores hagan establescimientos, y determinen de derecho por sus Edictos. Ay otra ley Cornelia *de Sicarijs*, que manda, que muera el que se le probare, que anda armado con armas secretas, con animo de matar à sobresalto: castiga à los Incendiarios, à los Hechiceros, y à los que dàn yervas, ò amatorios; ò al que vendiere, ò comprare como Cicuta, Salamandra, Aconito, Pitrocampas, Buprestes, Mandragoras, Cantarides; y al que hiciere à otro espandon, ò quebrado, ò otras cosas, que

tocan à falsedad, y dolo malo : mas ninguna ley ay Cornelia , que hable del partir de los campos. La ley Agraria , que hablaba de partir los heredamientos de Italia , y de las Provincias : Spurio Cassio , Collega de Proculo Verginio , fuè el primero que la promulgò , segun lo testifica Tito Livio en el segundo libro ; la qual despues quisieron establecer , y renovar muchos Tribunos Plebeyos sediciosos , como los Cracos , y Spurio Melio , y Druso , y Rullo , segun parece por Tito Livio ; y por Tulio en las Oraciones contra *Drusum* , y contra *Rullum*.

En este mesmo capitulo dice : „ à la ley, „ que hizo Augusto de no echar tributos , si „ no para el bien de la Republica , llamaban „ *Augusta* , &c. Cornelio Tacito en el libro tercero dice : „ Todas las Sanciones, que Augusto promulgò las nombro de Julio , por „ que las havia dexado hechas ; y assi dice

Sue-

Suetonio , hablando de las leyes , que Augusto estableció , retrató las Leyes , y algunas de nuevo estableció , como la *Sump-
tuaria* , la de *Adulterijs* , la de *Pudicitia* , la de *Ambitu* , y la de *Maritandis Ordinibus*. Todas estas leyes , segun parece por lo dicho arriba en las de Julio , fueron nombradas Julias , y ninguna de Augusto , Augusta. Testificalo tambien Aulo Gelio , quando dice : „ la ley Julia Sumptuaria vino al Pueblo imperando Augusto Cesar: lo mesmo dice Tertuliano en el Apologetico : antes digo , que Augusto Cesar , no solo no hizo ley de exonerar de tributos , antes hizo à todo el mundo Romano tributario , quando mandò por su Edicto , que se escribiesse , y empadronasse el Universo , como dice el Evangelista S. Lucas.

En este mesmo capitulo dice : „ à la ley , „ que hizo el Consul Falcidio , que nadie pudiesse comprar el dote de la muger agena , „ lla-

„ llamaron Falcidia, &c. Digo, que ni Falci-
dio fuè Consul, sino Tribuno del Pueblo,
ni la ley Falcidia habla de tal cosa, segun
Eusebio de *Temporibus* en la Olimpiada cien-
to y ochenta y quatro, y en el libro de los
Digestos *ad legem Falcidiam*. Las palabras de
Eusebio son estas: „ Cayo Falcidio, Tribuno
„ del Pueblo, hizo una ley, que ninguno
„ pudiesse mandar en su Testamento en lega-
„ dos, mas de las tres partes de sus bienes,
„ porque quedasse la quarta parte à sus he-
„ rederos, si fuesen de quatro à baxo; y si
„ tuviessen mas de quatro, no pudiesen le-
„ gar mas de la mitad de sus bienes; y la otra
„ mitad se partiesse entre los herederos. Lo
mismo dice Justiniano en el segundo libro
de la Instituta, titulo de *lege Falcidia*; y en
los Digestos *ad leg. Falcidiam* en el libro treín-
ta y cinco la ley prima; y en la Instituta
libro segundo de *lege Falcidia*.

En el mesmo capitulo dice: „ La ley , que
 „ hizo el Dictador Aquilio de no matar à nin-
 „ gun Romano dentro de Roma , llamaban
 „ Aquilia , &c. A esto digo , que ni Aquilio
 fuè Dictador , ni Consul , sino Tribuno del
 Pueblo ; ni la ley Aquilia hablaba de no
 matar à los Ciudadanos Romanos dentro
 de Roma ; mas habla del dolo malo , del
 fraude , de *deceptione* , de *simultate* , de *damno*
iniurie : como parece por el quarto de los
 Digestos , titulo de *dolo malo* : y en la ley *Ser-*
vum vsurarium ; y por el nono libro de los
 Digestos , titulo *ad legem Aquiliam, lege prima,*
& secunda : por esta ley hallará Vuestra Se-
 ñoría , que se provee , que ninguno mate
 siervo , ni bestia , ni res agena ; y que pue-
 da matar al ladrón , que le quiere matar por
 robarle , y al ladrón nocturno : en fin , la
 ley Aquilia no habla , que no maten al Ciu-
 dadano Romano dentro de Roma , según
 tam-

tambien parece por el libro quarto de la Instituta, titulo *de lege Aquilia*.

En este mesmo capitulo dice: „ à la ley,
 „ que hizo el Cenfor Ampronio, que ningu-
 „ no pudiesse desheredar à su hijo, sino ovies-
 „ se sido traydor al Imperio Romano, &c. A
 esto digo, que entre Romanos no ovo ley
 Ampronia, ni Ciudadano dicho Ampronio;
 mas ovo una ley dicha Sempronia de Cayo
 Sempronio Graco: el qual comunicò con la
 Orden Equestre los juicios; y ordenò, que
 no solo los Senadores juzgassen las causas:
 mas de à adelante los Cavalleros conos-
 ciessen de las causas; lo qual revocò Silla
 por la ley dicha Cornelia. Hizo tambien
 este mesmo otra ley dicha Sempronia; por
 la qual ordenò, „ que sin mandado del
 „ Pueblo ningun Ciudadano Romano pudies-
 „ se ser condenado à muerte; y si algun
 „ Magistrado condenasse à muerte, ò des-

60 CARTA SEGUNDA

,, tierro à algun Romano , que el Pueblo le
 ,, pudiesse castigar. Havia tambien otra ley
Sempronia de Beneficijs , contra los que hicies-
 sen , ò vendiessen , ò tomassen , ò diessen
 ponzoña , ò yervas , ò amatorias pociones.
 Havia otra ley *Sempronia* contra los que
 hiciesen liga , confederacion , ò mòmipodios
 y contra los que diessen , ò procurassen fal-
 so testimonio. Ordendò tambien Cayo Sem-
 pronio la ley *Frumentaria* , que manda , que
 se repartiessen entre las pobres cierta annona,
 y provision del Fisco , y bolsa publica : y
 otras leyes hizo , que estàn escriptas en Plu-
 tharco en la Vida de los Gracos ; mas nin-
 guna de ellas habla de desheredar , ni he-
 redar à los hijos. Cansadohè à Vuestra Se-
 ñoría con mi prolixidad , y plega à Dios,
 que no le aya enojado con mi atrevimien-
 to ; pero ni el prudente Author se enoja de
 ser ayusado , ni el verdadero amigo , y fiel
 ser-

servidor de avisar de lo que siente. Mucho me queda que decir en sus obras : mas será bien partirlo en jornadas ; porque ni à Vuestra Señoria de fastidio , ni à mi trabajo ; pero querria primero saber , si lo toma en servicio , ò en desacato ; lo qual no podré saber , si no me lo escribe. Phalaris el tyrano , como dice Vuestra Señoria , nunca rescibió carta à que no respondiesse : teniendo , que no es menor grandeza responder al menor , que satisfacer al mayor ; y aún Vuestra Señoria à Don Alonso de Albornoz , que nunca dexa de responder , à quien toma trabajo en escrevirle ; pues el responder al menor muestra humanidad ; y el callar arguye pereza , ò descuido , y presumpcion : la presumpcion no la sospecho en persona tan prudente , generosa , y humana : el descuido temo , porque es peligroso en caso que vâ la honra , y aún el peligro està muy cierto ; y porque lo vea
ante

ante los ojos , por nè dos solos lugares de dos Cartas de Vuestra Señoria , que à mi han caído mucho en gracia ; y à Vuestra Señoria , releyendolos , le pornàn en cuidado de rever lo demàs. El primero es , que dice en la Carta , dirigida al Abad de San Pedro de Cardena , que Macrobio en los Saturnales escribe , que Lucullo , en una cena muy costosa , diò un Gripho adobado , &c. Esto , ni Macrobio lo escribe , ni ay Griphos en toda la naturaleza de las cosas ; porque si Plinio en el septimo libro , en el capitulo segundo escribe , que los Griphos en la Scithia defienden el oro de los Arimaspos , cuentalo como cosa fabulosa , y tomada de Authores falsos ; y lo mesmo hace Eliano en el libro de Varia Historia : mas en el libro decimo , capitulo de las aves fabulosas , dice afirmadamente , que no los ay , ni jamàs en nuestro Cielo fueron vistos ; y si me dice , que en el Deutero-

nomio , capitulo catorce , entre las aves ve-
dadas , pone el Gripho , digo lo que dice San
Hieronymo. El otro lugar es en la Carta al
Doctor Melgar; las palabras son estas : „ Otros
„ cien años estuvo en Asia olvidada la Medi-
„ cina , hasta que la resuscitó el Philosopho
„ Emperices en el Reyno de Trinacia: mas co-
„ mo él , y otro Medico altercassen sobre cu-
„ rar al Rey Crisipho , que à la sazón reynaba
„ en aquella Isla , fuè por todo el Reyno de-
„ terminado , que curassen con medicinas sim-
„ ples , &c. Emperices no es Philosopho , ni
Medico , sino una especie de medicina de las
tres , que de la experiencia se dice ; así como
quien dixesse medicina experimental , segun
dice Plinio en el libro veinte y nueve , capitu-
lo primo , de donde esta Carta de Vuestra Se-
ñoría fuè tomada à repelones ; las palabras
de Plinio son estas : „ La otra parcialidad
„ de medicina , que de las experiencias es
„ di-

„ dicha empirice , comenzò en Sicilia de
 „ Acron Agrigentino , à quien loa mucho
 „ Empedocles, Philosopho natural : ansi , que
 de la medicina hace Vuestra Señoria Medi-
 co , y del arte el Artifice : y à Crisipo Me-
 dico, de quien hace mucha mención Galeno,
 y Plinio en el libro veinte y seis , hace Rey,
 que nunca fuè , ni vivió en aquella tempo-
 rada. Apelarà el Lector , leyendo esto , para
 el Rey Philippo , quando estuviere despier-
 to , digo para Vuestra Señoria , quando lo
 remirare con mas cuidado. En esta misma
 Carta del Doctor Melgar ay muchas cosas,
 que repassar ; mas dexolas para quando me
 lo mande por su Carta Vuestra Señoria ; cu-
 ya Reverendissima persona Nuestro Señor
 guarde en su servicio , y el estado acrecien-
 te por muchos años. De Soria, &c.

C A R T A

DEL REVERENDISSIMO SEÑOR

OBISPO GUEVARA

A RHUA.

MUY VIRTUOSO SEÑOR.



S verdad, que ogaño recibí otra letra de vuestra merced, y tengole en merced aquella, y esta, que suplen lo poco, que yo sé, y lo mucho en que yerro: son muy pocas las cosas, que ha notado en mis obrillas, y serán sus avisos para remitar lo hecho, y enmendarlo venidero. Como, Señor, sabeis son tan varios los Escriptores en esta arte de humanidad, que fuera de las Letras

Divinas, no ay que afirmar, ni que negar en ninguna de ellas; y para decir la verdad, à muy pocas de ellas creo, mas de tomar en ellas un passatiempo. Y à què se ha de dàr, fè? pues ay Doctores, y aùn Sabellico quiere sentir, que fuè burla lo de Troya, sino que los Griegos fueron destruidos. Y què dirà, que otros dicen, que el verdadero Hercules fuè Sanson, à cuya opinion se llega el Tostado? No haga vuestra merced hincapie en Historias Gentiles, y prophanas; pues no tenemos mas certinidad, que digan verdad unos, que otros, & *pro utraque parte militans argumenta*. Y en lo demás yo huelgo de saber de su salud, y que esté bueno, y así harè por acà todo lo que le cumpliere. De Valladolid à nueve de Agosto. A servicio de vuestra merced.

CARTA TERCERA

DEL MESMO AL MESMO.

Replicar mas à la Carta de
 Vuestra Señoria, en que res-
 ponde à las dos mias, parese-
 cerà à los que lo supieren
 descomedimiento grande;
 porque si mi intencion fuè sana, y con zelo
 de avisarle, bastarme debia, que Vuestra Se-
 ñoria aceptò mi servicio, agradesciò mi volun-
 tad con tan humanas palabras, que muestran
 bien la fuente de donde salieron: digo del pru-
 dente pecho, la generosa condicion, y la
 religiosa consciencia, amiga mas de verdad,
 que de ambicion; porque què palabras se
 pudieran decir, ò de mayor peso, ò de ma-
 yor llaneza, ò de mayor candor, y sencillez,
 I 2 que

que estas?,, Recibí otra Carta vuestra, y ten-
 ,, goos en merced aquella, y esta, que suplen
 ,, lo poco que yo sé, y lo mucho en que yer-
 ,, ro: son muy pocas las cosas, que haveis
 ,, notado en mis obrillas, y serán sus avisos pa-
 ,, ra remirar lo hecho, y enmendar lo veni-
 ,, dero. Y si me moví à escrevir con animo
 de calumniar (lo que niego) por las huma-
 nas Musas, que professo, à qué malicia no
 vencería tanta bondad? à qué embidia no do-
 maria tan amable mansedumbre? cruel es el
 Cirujano, que viendo, que sana la herida
 con medicinas lenitivas, la abre de nuevo,
 y aplica causticos, y corrosivos: cruel, y
 capital enemigo es el que no alza la lanza
 al que se rinde. No ovo nombre mas odio-
 so en Athenas; que el de los Aliterios, y Si-
 cofantas, como escribe Plutharco en las
 Problemas, y en el libro de la Curiosidad,
 que eran los curiosos de saber, y calumniar
 los

los hechos, y vidas ajenas; ni ay exercicio en que menos honra se gane, que en obra ajena, querer mostrar ingenio, ò doctrina *improbè facit* (como dice Marcial) *qui in alieno opere ingeniosus est*. He dicho esto, Reverendissimo Señor, porque leyendo Vuestra Señoría esta tercera mia, no piense, que mi perseverancia procedè, ò de no conocer los meritos de su persona, ò de malicia, ò de vana presumpcion, por ostentar ingenio, ò leccion en obra ajena: mas de mucha, y cierta voluntad à le servir, la qual no me parecia, que cumpliera enteramente su oficio, si contento con lo hecho, passasse en dissimulacion una cosa de su Car-
ta. Porque si como Vuestra Señoría lo usa en su obra, y lo defiende en su Carta, lo dissimulasse yo, ò aprobase en la mia, ni mi aviso remediara lo passado, ni atajaria lo venidero. No es buen Cirujano el que
se

se contenta con cerrar la herida, viendo, que la dexa sobrefsanada. No ama con verdad el que tibiamente avisa, ò reprehende. No está seguro de la prudencia del Señor el que teme de perder su gracia, por decirle la verdad libremente; pero el que conoce vuestro buen natural, vuestro generoso animo, vuestra humana condicion, vuestro juicio tan señor de sí, no dirà con Eiloxeno: *Non repeto*: no con Eaborino: *Non liceo scribere in eum, qui potest proscribere*: no con Publio Mymo: *Furor fit lesa sepius patientia*: ni temerà oír lo que dixo Augusto: *Non putarim me tibi tam familiarem*: ni lo que Tullio escribe *ad Atticum*: *Unde hic Grammaticus Phalaris, qui scripta etiam capite punit*: los Suffenos, los Devios, los Bavios perdonan sus vicios, y favorescen sus errores, como escriven Catullo, y Oracio; solo el sabio, como dice Metrodoro en Seneca, conoce el be-

ne-

neficio, agradeſce el avifo, y ſufre la repre-
 henſion. El que ama decir verdad, huelga
 oirla; es Vueſtra Señoria en ſangre Guevara;
 es en oficio Chroniſta; es en profeſſion Theo-
 logo; es en dignidad, y mèritos Obiſpo. De
 todos eſtos renombres es amar verdad; eſ-
 crevir verdad; predicar verdad; vivir en la
 verdad, y morir por ella; aſi holgarà oir
 verdad, y ſer avifado de ella; mayormen-
 te por Carta ſecreta, que ſirve, y no ofen-
 de, *iuxta illud: admone clàm, laudato pàtam*,
 porque toda mi Carta ha de ſer ſobre ver-
 dad, y con perſona, que tantas obligacio-
 nes tiene à amar, y eſcrevir verdad; y la
 platica de la verdad, como dice Euripides
 en la Tragedia dicha *Pheniſſe*, ha de ſer ſen-
 cilla, y no tiene neceſſidad de aſtutos, y
 cauteloſos rodèos de razones; porque ella
 por ſi ſola conſuena, ſe aſſienta, y perſua-
 de. A Vueſtra Señoria ſuplico lea eſta mi Car-

ta con zelo de oír verdad, depuesta toda pasión, y philàucia; porque así leída espero, que probarà mi intencion, aceptará mi servicio, y agradecerà mi trabajo; pues à esto, ni me mueve pasión de embidia, ni amor de loòr, ni respeto de interèss, sino zelo de servir à la verdad, y à Vuestra Señoría; cuya vida conserve, y estado acreciente Nuestro Señor en su servicio.

Escrevì à Vuestra Señoría, que entre otras cosas, que en sus obras culpan los Lectores, es una la mas fea, è intolerable, que puede caer en Escripтор de authoridad, como Vuestra Señoría lo es; y es, que dà fabulas por Historias, y ficciones propias por narraciones ajenas; y alega Authores, que no lo dicen, ò lo dicen de otra manera; ò son tales, que no los hallarán sino *in aphanis*; como dixerón los Crótoniatas à los Sibaritas: en lo qual Vuestra Señoría pier-

pierde su authoridad ; y el Lector , si es idio-
 ta , es engañado ; y si es diligente , pierde el
 tiempo , quando busca à dò cantan los ga-
 llos de Nibas , como dice el refràn Griego :
 à esto me responde Vuestra Señoría estas pa-
 labras : „ Como Señor sabeis son tan va-
 „ rios los Escriptores en este arte de huma-
 „ nidad , que fuera de las Letras Divinas
 „ no hay que afirmar , ni que negar en nin-
 „ guna de ellas ; y para decir verdad , à muy
 „ poco de ellas creo , mas de tomar en ellas
 „ un passatiempo. Y à què se ha de dàr cre-
 „ dito ? pues muchos dicen , y aún Sabellico
 „ quiere sentir , que fuè burla lo de Troya ,
 „ y que vencieron los Troyanos ; y otros
 „ dicen , que Hercules fuè Sanfon , à lo qual
 „ se allega el Tostado : no hagáis Señor hin-
 „ capie en Historias Gentilicas ; pues en ellas
 „ ninguna verdad ay , *Et pro utraque parte*
militant argumenta. Palabras son estas , que

mas parecen de Archefilas , ò de Pyrron, Philosophos Scepticos , Epheticos , y Aporeticos , que de Vuestra Señoria : ellos dicen, que ninguna cosa de las que sò los sentidos caen , es cierta , ni tal qual se siente ; porque lo que vèn , no es así como lo vèn , ni lo que oyen es así como lo oyen , mas que así son movidos los sentidos , como que oyessen , y viesssen , y que toda la fee , y verdad de las cosas , que se vèn , ò se leen , ò se imaginan , son incomprehenfibles , inciertas , y sin determinacion alguna , y que se pueden por igual disputar por ambas partes ; porque tienen todas en sí unas señales mezcladas , y confusas de verdad , y falsedad ; de tal forma , que nada vè , ni ay diferencia en decir , que esto es de esta manera , ò de esta otra , ni de la una , ni de la otra ; porque afirmaban , que los juicios de las cosas , y las propriedades , y accidentes

tes de ellas no se pueden conocer , ni percibir como ellas son : tanto , que decian de si mismos , que el Pyrron , que veian , no era Pyrron , ni Archefilas , ni Lacides, Lacides ; porque las cosas no venian à los sentidos , como ellas eran en si , y en su natural composicion , sino como era la afeccion del anima , ò la disposicion del cuerpo de los que las miraban , ò sentian , y ansi disputaban en un dia por opiniones contrarias: negando à la tarde , lo que por la mañana havian porfiado ; y con esto nunca Archefilas escriviò libro en que mostrasse constancia , y certinidad de lo que escrevia : era muy amigo de Poesia , especialmente de Homero , al qual el llamaba su requebrado ; porque pensaba , que todo lo que se podia leer era fabuloso , è incierto , y disputable por ambas partes ; y que de esto lo mas apacible era la Poesia de Homero : con los

que esta opinion tienen se enoja mucho Seneca en la Carta ultima del libro terciodecimo , por estas palabras : „ Oíd quanto „ mal hace la mucha sotileza , y quan contraria es à la verdad. Prothagoras dice , „ que de toda cosa por igual se puede disputar por ambas partes. Nausiphanes porfia , que de todas las cosas que vèn ninguna es mas cierta de su sèr , que de su „ no sèr. Parmenides escribe , que las cosas „ que se vèn , no son , ni tienen sèr del „ Universo. Zenon , y Cleantes echan à „ fuera de todos los negocios , el negociar , „ y solo dicen , que son nada. Cerca de estas „ cosas añaden los Pyrronicos , Megaricos , „ y Heritricos , y Academicos , que con la „ nueva Academia introduxeron nueva sciencia , que ninguna cosa se sabe , ni se puede saber ; pues mete en este cuento todos „ los estudios liberales , y veràs quan bueno „ nos

5, nos quedan : los unos me dicen , que la
,, sciencia no aprovecha , ni es cierta : los
,, otros me quitan del todo la esperanza
,, del saber. Pero mas vale saber lo super-
,, fluo , que nada saber : los unos no llevan
,, hacha , ni lumbré , con que atinen à la ver-
,, dad : los otros me quitan los ojos , porque
,, no la vea. Si à Prothagoras creo , ninguna
,, cosa ay en toda la naturaleza de las co-
,, sas , que no sea dudosa , è incierta. Si Anau-
,, siphantes , esto solo ay cierto , que nada ay
,, cierto. Si à Parmenides , ninguna cosa ay
,, sino una. Y si à Zenon , ni àun essa una;
,, luego què somos? Què es todo esto que
,, nos rodèa? que nos mantiene , y nos sus-
,, tiene? Toda la naturaleza de las cosas es
,, sombra , es vana , es engañosa : no sabria
,, decir con quales me enojasse antes , con
,, los que quieren que nada sepamos , ò con
,, los que nos dicen , que todo lo que ve-
,, mos,

„mos, y leemos tengamos por incierto: ò
 „con aquellos, que ni aún esto nos dexan:
 „digo este nada saber. Hasta aqui Seneca;
 pues què otra cosa es decir, que sacados los
 libros Divinos, todas las otras Sciencias, y
 Artes humanas, ni tienen verdad, ni certi-
 dumbre, ni vâ mas en que se digan de una
 manera, que de otra; pues qualquiera opi-
 nion es disputable, *Et pro utraque parte mili-*
tant argumenta? Esto mesmo afirma abierta-
 mente Vuestra Señoria en el Prologo de su
 Decada por estas palabras: „El fin de nuef-
 „tra pluma es persuadir, y avisar à todos
 „los mortales à que sepan, y crean, que
 „no ay cosa en esta vida mas cierta, que
 „ser todas las cosas inciertas. Athenagoras,
 Philosopho Atheniense, en la Embaxada, que
 hizo à los Emperadores Marco Aurelio An-
 tonino, y à Lucio Aurelio Commodo, en fa-
 vor de los Christianos, muy al contrario lo
 sien-

siente Vuestra Señoría. Sus palabras son estas:
„ Las suposiciones , dogmas , y preceptos , en
„ que estrivamos , en parte son Divinos , y
„ en parte humanos : los Divinos son em-
„ biados de lo alto , y enseñados por Dios,
„ y por sus medianeros , y estrivan en Fè,
„ que sobrepuja toda Sciencia ; y los huma-
„ nos en razon , y policia. El conosciimiento
„ que tenemos de lo Divino , y de la verdad
„ de todo el Universo , no mandò , ni tiene
„ necesidad de doctrina inventada por los
„ hombres ; sino de sola la persuasión de la
„ authoridad de quien lo dixo ; porque esta
„ es sciencia de principios immediados , y
„ por esso es indemostrable : cà tiene cosas
„ reveladas , que tienen su principio en la
„ mente : no en la nuestra , sino en la Divi-
„ na ; y son los terminos las mismas intelec-
„ tuales , y celestiales formas ; y lo que es
„ moral , estriva en la honestidad , y necesi-
„ dad

„dad natural , que de el dictamen de la ra-
„zon procede. De las otras Sciencias , y Ar-
„tes , anfi del saber , como del bien platicar,
„los que seguimos los estudios de las letras,
„aprendemoslas ; porque unas proceden por
„demostraciones infalibles ; otras por la pro-
„babilidad , que del sylogismo , y raciocina-
„cion se muestra ; otras , porque enseñan la
„razon de bien formar los conceptos , y
„ponerlos en platica ; otras por la luz
„que dãn de los tiempos , y de los hechos
„passados , sin las quales , ni terniamos exem-
„plos de lo que oviessemos de seguir , ni
„de lo que huir ; porque entre los bene-
„ficios , que de Dios rescibimos los morta-
„les , es uno , y no el menor , el de las le-
„tras ; las quales pienso yo , no como mis
„mayores los Athenienses escriven , que Ca-
„dino las principiò , y Palamedes , y Simoni-
„des las suplieron : mas que desde los pri-
„me-

L

dad

dad no entiende Vuestra Señoría, todo el circulo de las Artes, que llaman Encyclo-
pedia, segun que antiguamente se tomaba,
como escribe Tulio en los *de Oratore*; sino
solas las Sermocinales, especialmente las
Historias, segun por las palabras ultimas de
su Carta dà à entender: solo hablarè de la
fè, que la Historia ha de tener, y de la
necesidad, que el Escripтор tiene de escre-
vir verdad, ò verisimile; porque perdida
esta, pierde su authoridad, y credito; final-
mente todo su sèr. Y quanto à esto yà sa-
be Vuestra Señoría, que toda narracion,
como dice Hermogenes, ò es doctrinal, ò
fabulosa, ò Historial: la doctrinal requiere
verdad: la fabulosa ninguna verdad preten-
de, ni verisimilitud, sino solo, sò el velo
de la fabula, dàr algun consejo à los Lecto-
res, como son los Apologos de Hesiodo,
y de Esopo, y como son los argumentos
de

de Comedias , que se escriven por dár pasi-
fatiempo , y recreacion , ò tiene algun fun-
damento en Historias , ò en cosa natural,
como es la Theogonia de Hesiodo , y el
Methamorfosis de Ovidio , y las obras Poe-
ticas , que hablan de la guerra Troyana,
que tràs algun rastro de verdad mezclan mu-
chas cosas fabulosas. Ovo tambien Philoso-
phos , que fò el velo de fabulas encubrie-
ron secretos naturales , ò las opiniones de
sus Sectas ; lo qual hicieron , ò por encu-
brir al vulgo , como debaxo de Letras Hie-
roglificas , los mysterios de su Secta , ò por
despertar à los Ingenios con las Poeticas
ficciones à inquirir la verdad , segun escri-
ve Strabon en el primero de la Geographia,
y Marco Varron en los libros *Rerum Huma-
narum* , & *Divinarum* , quando divide la
Theologia Gentilica en Mythica , Phyfi-
ca , y Theurgica ; y San Augustin en el sex-

to libro *de Civitate Dei*. Ovo tambien otro genero de Escriptores, que aunque publicaron sus obras con titulo de Historias; pero puedenfe llamar fabulosas narraciones; mas que Historias, y ellos fabuladores, ò Poetas, no Historiadores; porque entienden en complacer à los oídos con graciosas maneras de decir, y con nuevos, ò inopinados casos, mas que con verdaderos hechos. De estos es Palephato, que escriviò de cosas increíbles, Honesicrito, Nearco, Philarco, Menippo, Luciano, los quales son dignos de perdon; porque en principio de sus obras piden licencia para escrevir sueltamente; y de lo que escriven, ninguna cosa afirman atrevida, ni desvergonzadamente; estos, ni piden credito de lo que dicen, ni lo merecen; contentanse solo con mostrarse decidores, è inventivos; llevan un estruendo en su decir, qual Gorgias, y Pippias,

pías, y Prothagoras, y Trasimacho, y Theodoro, à los quales Socrates en el *Phedro* llama Logodedalos. Estos llevan las palabras medidas por palabras. Ponen muy à menudo iguales, que respondan à iguales, contrarios à contrarios, semejantes à semejantes: todo su artificio, y materia es matizar las palabras, afeytar las sentencias, para recrear, y mover à los Lectores, y no para enseñar verdad, con un estilo mas apto para pompa, que para pelèa. Ponen toda su eficacia en el corriente, y ruido de la oracion; pero como Rio de avenida, todo es estruendo de palabras; ò mas de verdad, como Rios pequeños, que como llevan poca agua, vãn dando de piedra en piedra, y al que los ha de passar en noche oscura, y no los tiene de antes conosciidos, ponenle miedo, pensando que vãn muy hondos. Pero la Historia, que como dice Tulio en el segundo

do de *Oratore*, es testigo de los tiempos, es luz de la verdad, es vida de la memoria, es maestra de la vida, es remuneradora de la antigüedad; y finalmente, es un thesoro de todo lo pasado, en fe y verdad estriva. La primera, y mas principal ley de la Historia, es, segun dice Tulio, que ninguna falsedad ha de decir, y ninguna verdad ha de callar, ni por amor, ni por temor, ni mal querencia. Luciano, en el libro de *Componenda Historia*, dice, que la definicion, que dan los Rhetoricos del Orador, que es hombre bueno, sabio en bien hablar, esto con mas verdad se dirà del Historiador, porque ha de tener estas dos cosas. La una, que sea bueno; y la otra sabio en bien hablar, y escrevir lo que tomare à cargo; y lo que es primero en la definicion, es tambien lo primero, y principal que se requiere en la Historia, que sea hombre bueno, que ame

verdad, y la diga libremente, sin amor, temor, odio, avaricia, ambicion, misericordia, verguenza: en fin, ha de ser huesped sin Patria, sin Rey, sin ley ninguna: diligente en saber examinar la verdad: semejante à un espejo claro, que quales formas, y objetos rescibe, tales los represente. Ninguna mentira, ni rastro de ella ha de permitir la Historia; pues su oficio es evidentemente mostrar la verdad, adornar los hechos, y dichos, no inventandolos, mas debuxandolos, ò fincelandolos con la buena, y distinta narracion, y disposicion, sin curiosa composicion de palabras sospechosas de passion alguna; y en esto difiere el Orador del Historiador, que el Orador mas procura decir lo verisimile, y creible, que lo verdadero; pero el Historiador sola la verdad desnuda pretende de escrevir sencilla, sin afeytes, ni sospecha de ellos; y si en alguna manera
la

la viste de algunos atavíos , de figuras de bien decir , huye de toda sospecha de falsedad ; porque como dice Polibio , dos cosas han de ser muy ajenas del Historiador ; la una es escrevir falsedad ; y la otra decir cosas , que sean entre sí contrarias , y pugnantes. El Historiador , que de estas cosas no huye en su Historia , es como el que saca los dos ojos al animal de quien se quiere servir , que le hace inutile para se aprovechar de él ; pues el fin de la Historia es solo el provecho , que de sola la verdad se coge. Fueron entre Hebreos las Historias antiguas muy verdaderas , porque no las podian escrevir sino los Prophetas , y los Pontifices Maximos , hasta que se perdió el Sacerdocio , segun escreve Josepho , y Eusebio ; y ansi en los libros de los Juezes , y Reyes leemos muchas vezes : *Nonne hac scripta sunt in libro videntis?* Tras estas son de mucha antigüedad,

dad , y authoridad los Annales de los Babylonios , y Chaldeos , y Fenices ; porque los Sacerdotes solos tenian este cuidado de parte de su oficio , y de especial mandato de los Pueblos ; y si en un punto solo discrepaban de la verdad , eran luego publicamente privados de la tal dignidad , y del oficio ; y así conforman mucho con las Historias de los Hebreos , segun dice Josepho *contra Apionem* , quando celebra los antiguos Historiadores de Babylonios , Tyrios , y Phenices : como son Beroso , Metastenes , Hieronymo , Maneton , y Eupolemo . Esta mesma costumbre tuvieron Romanos , segun escribe Tulio en el segundo de *Oratore* , que porque sus hechos alcanzassen immortalidad de nombre , siendo fielmente escriptos , à solos los Pontifices Maximos permitian , que los escribiesen ; procediendo de año en año distintamente , y así llamaban à los tales

Monumentos Añales Maximos; Añales, por la distincion de los años; y Maximos, porque eran escriptos de los Pontifices Maximos, y tenían maxima authoridad: esto mesmo escribe Macrobio en el tercio de los Saturnales, y estos escrebian sin ningun color, ni afeytes de bien decir, sino desnuda, y sencillamente; y eran obligados à ponerlos en los portales de sus casas en tablas colgadas, para que todo el Pueblo pudiesse, no solo saber lo acaescido, mas tambien juzgar la verdad de ello; y esto guardaron hasta el tiempo de Publio Mucio, Pontifice Maximo; y siguieron estos Añales, Pison, Caton, Fabio Pictor, y Quadrigario, y otros. Pero despues, como los ingenios se esmeraron, y sucedió aquel siglo erudito desde Publio Mucio, hasta el tiempo de Antonino, comenzaron tambien los eloquentes à escribir Historias como los passados: con-

tan-

tando, no solamente los notables hechos presentes de sus tiempos, mas tambien los passados, y adornando, è ilustrando con variedad de afectos, digresiones, y frescas figuras de bien decir. No porque por esto cessassen los Añales Pontificales; antes de estos mesmos tomaban los Historiadores, como de commentarios, la materia, que havian de trazar, y adornar en sus Historias; pero los Griegos muy tarde tomaron cuidado de encomendar à personas fidedignas el oficio de escrevir las Historias de sus hechos; pero escrevianlas los que querian mostrarse plasticos, y eloquentes, y ansi mas procuraban de ostentar su estilo, y eloquencia, que conoser, y escrevir verdad; y por esto discordan tanto entre si los Griegos, y redarguyen unos à otros de falsedad; Acusilao, à Hellanico; y Eforo, à Hesiodo; y Timeo, à Eforo; y todos à Herodoto,

doto, y algunos à Tucídides : aunque él fuè el que con mas descuido escribiò entre los Griegos de aquel tiempo : cada uno se vende por mayor defensor de la verdad, quanto mas contradicen à los otros, y son las causas de tanta diversidad, como ay entre los Griegos, como escribe Josepho. La una, que ningun cuidado tuvieron los Pueblos de Grecia, que sus hechos fuesen escriptos por personas de fè, y authoridad, mas dexaronlas à qualquiera, que las quiesse escrevir. La otra, porque los que escrevian no lo intentaban con voluntad de escrevir verdad, sino de ostentar su eloquencia; y así, aunque protestan que escriven Historias, escriven fabulas; de dò parece, que los Griegos tienen muy poca luz, y constancia en sus Historias antiguas, sino es desde la primera Olimpiada, que de alli adelante ovo alguna mas diligencia en distinguir

guir los tiempos, y averiguar las verdades; y así desde allí acá tiene Grecia Autores de creencia, y authoridad, como son Tucídides, Theopompo, Xenophon, Lafampceño, Timagenes, Polibio, Alexandro, Polyhistor, Metrodoro, Posidonio, Plutharco, Herodiano, Strabon, Dionysio Alicarnaseo, Dion, y otros muchos no vulgares, de quien se pueda hacer cuenta, y darles credito. No niego yo, que en las Historias Prophanas de las Naciones ya dichas aya alguna diversidad, y dissonancia; pero no por esso puede, ni se debe decir, que no ay verdad, ni certinidad alguna en Historias, ni que nada va en que se diga de una manera, o de otra, ni que se puede afirmar, ni negar cosa en alguna de ellas; porque esta sería opinion la mas errada, y perjudicial à la vida, de quantas se pueden imaginar; porque como para la contratacion de los que

viven

viven, es necesario que aya verdad, credito, y fidelidad entre los que conversan, y contratan: ansi es necesario que en esta contratacion de los siglos passados con los presentes, y de los presentes con los que vernán, que por escripturas, y voces mudas se contratan, aya avido en los passados verdad, y en los presentes aya creencia; y ansi entre los presentes, y venideros; y como la otra vida, en que para siempre havemos de durar, no se alcanza sin fè, en parte infusa, y en parte adquisita: assi esta temporal no se puede bien passar sin fè, y verdad: no digo solo entre los que personalmente, ò por mercaduras, y negociaciones en su ausencia se contratan; sino entre los passados con los venideros. Quitad la verdad, fè, y creencia entre los Pueblos, y quitareis la contratacion, y comun vivienda: quitad la authoridad à las escripturas, y quitareis la luz del mun-

mundo, y la memoria à la vida de todo lo pasado. Provechoso es; y muy delectable à los mortales el conofcimiento de todas las buenas Artes, y Sciencias; pero el de la Historia, no solo es provechoso, y delectable, mas aún muy neceffario. Mucho debemos à todos los Efcritores de qualquier Arte; porque no solo vivieron para si, mas aún para los que despues de ellos fueron, y feràn; pero mucho mas debemos à los Historiadores; porque por ellos sabemos los hechos, dichos, y leyes, y fueros, y buenas costumbres de los passados; y por ellos sabràn los venideros los nuestros; por ellos en breve vida vivimos años largos; pues por ellos vivimos los años de los antiguos, en que no eramos; y sin ellos, què feriamos fino siempre niños? como decia à Solon un Egypciano: ò Solon, Solon! los Griegos siempre fois niños, porque ayer nascisteis,

96 CARTA TERCERA

teis; pues ayer comenzaisteis à tener letras, y no teneis Historias de los tiempos passados; por los quales tanto antiguariades vuestro nascimiento, quanto anticipassedes la noticia de las cosas passadas. Conoscer las cosas de la memoria vieja: tener la orden de la antigüedad; alcanzar noticia de todos los exemplos, dichos, y hechos ilustres, que han passado, es la cosa que entre los mortales es mas provechosa, loable, y necessaria: cobran los viejos authoridad, y acatamiento, porque han visto, oïdo, y experimentado muchas cosas en la edad que han vivido. Pues quanto mayor authoridad nos dan los Historiadores, tanto mayor noticia, y experiencia tenemos; pues por ellos vivimos los siglos passados, no menos que los nuestros; y por ellos governamos los años nuestros, y de nuestros vecinos, acordandonos de los exemplos ilustres, que en promptu tenemos,

mos , y de los errores agenos en que escarmentamos. Todos estos provechos nos trae la Historia ; la qual , si pierde la reputacion de verdad , pierde la vida , pierde el fèr ; y puesto que entre Historiadores aya alguna diversidad , como he dicho , no por esso no se puede averiguar verdad , ni por esso todos han de ser tenidos por burladores ; pues como en los casos , y negocios particulares , aunque unos mientan , no por esso son todos mentirosos , ni por esso pereceria del todo la verdad ; pues ay otros muchos dignos de fè , que la sostengan ; an- si entre los Historiadores , si miente Herodo- to en las cosas de Assyria , y de Egypto , ò Fenicia , està ay Esthico Hieronymo , Egyp- cio , Metastenes , y otros , que escrivieron de lo mesmo , con quien se averigue la ver- dad. Si en las cosas de Grecia mintiò Phi- listo , y Aristobolo , està ay Tucidides , Theo-

pompo, y Dionysio, que son verdaderos. Si en los hechos Romanos mienten Bloudo, y Platina; están ay Salustio, Tito Livio, Polibio, Plutharco, y otros, que merecen todo credito; y tienen authoridad; porque no todos los que escriven tienen cuento de Authores, sino los que han cobrado authoridad del consenso de los Doctos; la qual se cobra, ò se pierde por muchas vias: cobranla, si conforman con muchos, ò con los que mas credito tienen; porque como dice Quintiliano: *Multos, aut magnos Duces sequentibus, honestus est error*. Pierdenla, si son solos en lo que afirman, y contrarios à los que tienen authoridad; cobranla, si se muestran agenos de temor, odio, amor, loando à los enemigos, y reprehendiendo los amigos, y parientes, quando la verdad lo requiere. Pierdenla, quando por adulacion, ò aficion exceden todo credito, como los que dixeron,

ron, que se havia abierto à Alexandro el mar de Panfilia, ò como Aristobolo, quando en gracia del mesmo Alexandro fingiò cosas increíbles, escribiendo la pelèa, que passò entre Poro, y Alexandro; por lo qual mereciò oír lo que Alexandro le dixó; y fuè, que como Alexandro fuesse navegando por el Rio Hidaspes arriba, y se hallasse desocupado, mandò à Aristobolo, que traxesse la Historia, que de èl escribía; y traída, como leyessè Aristobolo el desafío de Poro; y Alexandro viesse, que Aristobolo se estendia à decir cosas mayores de lo que en la verdad havia pasado, quitòle Alexandro el libro de las manos, y echòle en Hidaspes, diciendo: „Ansi havia „yo de mandar, Aristobolo, que te echassen „à ti; pues tales cosas mientes de mi. Esto mesmo dice Polibio de Philarco, que hinchìò toda su Historia de mentiras, y ficcio-

nes , en gracia , y asentacion de quien quiso , y en vituperio de quien se le antojò. Cobrase buena authoridad , si se guarda la verisimilitud en las circunstancias del negocio , que se escribe , especialmente las de la persona , lugar , y tiempo : digo , si lo que es de muchos de un nombre , no se atribuye à uno , como hacen los Poetas en los Hercules , y Joves , y Mercurios ; y si conservan la orden de los tiempos , y no confunden las edades , ni trastruecan los lugares ; porque en estas cosas , sino las guardan , muéstrase el Historiador , no solo ignorante , mas arrogante , imprudente , y fabuloso ; sobre lo qual se quexa graciosamente Luciano de un Historiador , que à Samosata su tierra , que està en los confines de Comagena , la pasó con sus cimientos en Mesopotamia , no por Arte magica , sino por gruessa ignorancia ; y à los muertos mil años antes los
mez-

mezcla con los que no eran nascidos. En fin, la Historia ha de huir de toda repugnancia, y de quanto puede arguir falsedad; porque si pierde el credito, pierde la vida, y queda como cuerpo sin alma, ò como hombre sin credito, por infame, y fementido: à lo menos diga, como dice Palefato en el Prologo de sus Increibles, y Luciano en las Prefacciones de las Veras Narraciones, que no escribe Historias de cosas acaescidas, sino argumento de cosas phantasiadas, para recrear los simples Lectores. Esto mesmo, entre los Latinos, Lucilio aunque Poeta, que en el principio de su obra defengaña à los Lectores, mostrando para quien escribe, y para quien no, *Aconsentinos*, dice, y *Atarentinos* escrivo; como si dixesse: no escrivo para los que son del todo idiotas; porque nada entenderàn, ni para muy doctos, que seràn mas curiosos que yo quiero: mas para

para los que tienen algun gusto , y apetito de saber , y no destreza para juzgar ; y por esto quiero , que no me lea Persio (este era el mas Docto de aquel tiempo) y lea-me Decimo Lelio , que era un hombre no del todo sin letras ; mas muy sin comparacion menos Docto , que Persio ; pero el que en cada hoja de sus libros promete verdad ; y en cada hoja dà falsedad ; y el que predona Historias , y vende fabulas ; y el que nombra testigos ultramarinos , y nunca los presenta ; el que invierte las edades ; trastruca los tiempos ; trasmuda los lugares ; y no como los encantadores , de quien dicen las doce Tablas : *Si quis fruges excantasset , aut alienas segetes pellexisset* , que passaban una pieza de panes de la Ribera de un Rio à la otra , ò de una ladera de un Monte à la otra : mas , una Ciudad con sus cimientos la passan de Asia en Europa , y de Europa en Afri-

Africa, y no por Arte magica, ni con ayuda de Demonios, *quorum potestati, non est potestas super terram, quæ comparetur ei*; sino con solo mover una pluma de Anfaron tan facilmente, y con aquella misma Arte con que Homero en su Iliada, y Charon con Mercurio en Luciano, pusieron à Ossa, y Pelion, y Olympo, uno sobre otro. Y finalmente, el que asì infama las Historias, y desgradua los Authores, y desmiente la fè de los libros antiguos, y destruye la memoria de los passados, diciendo, que no ay en todas las Historias Gentilicas, que afirmar, ni que negar; què merescè de los presentes, sino la censura de Aristarco, ò la pluma de Filoxeno? perdone Vuestra Señoria mi atrevimiento; pues procede de zelo de verdad, y del amor, que debo à las Letras, y en defensa de los Estudios; à las quales cosas todas debe Vuestra Señoria

mu-

mucho; pues es Christiano, Religioso, Obispo, Theologo, Chronista, Cavallero, è insigne Letrado: de los quales renombres es amar verdad, y enquirir verdad, favorecer, y defender verdad, admitir verdad, y postarse à ella, dò quiera que saliere. Grande fuerza tiene la verdad, dixo Zorobabèl; „ toda la tierra la invoca, el Cielo la bendice, „ y todas las cosas la temen: todos los buenos la reverencian. Preguntado Pithagoras, què hombres son los que mas semejan à Dios? dixo: Los que hablan verdad: Si los Magos entre los Persas dicen, que su gran Dios Horomasdes es semejante en el cuerpo al hombre, y en el anima à la verdad; y Sophocles dice: „ Habla siempre verdad, y „ nunca dudes; porque la justa lengua tiene „ gran fuerza. Bien sè que dice Polemon, mas dulce cosa es decir verdad, que oirla; pero tambien sè que dice: „ El que ama verdad, „ huel-

huelga oirla; porque lo uno, y lo otro es de animo generoso, y virtuoso, como su contrario es de fer vil; y vil, como dice Apolonio Fallerèò : *Illiberale est, veritas honorosa*. Y Eusebio dice: La confianza de hablar verdad, de liberal, y generoso animo procede, y à tales agrada; pero hase de usar en su tiempo, y con personas, que la amen, y con sus debidos modos.

El tiempo de mi admonicion fuè luego, que yo pude saber lo que havia de avisar, que fuè quando oí que reprehendian sus Obras; y de esta ocasion movido, las lei; y leídas, le avisè; lo qual hiciera antes con mas voluntad, si antes que se imprimieran las oviera visto; pero paresceme, que aunque era tarde para lo impresso, sería mi aviso à tiempo para lo que estaba por imprimir, y aún para lo yà impresso al reimprimir. Quanto à la persona, assegaranme

los renombres susodichos, que meritamente caen en Vuestra Señoría, digo, nobleza de linage; animo generoso, condicion humanissima, habito Religioso, dignidad Sacerdotal, authoridad Episcopal, modestia Theologica, oficio de Historiador, conofcimiento singular de letras, y amor, y zelo à ellas. Guardè tambien el modo, que por Carta, à Vuestra Señoría dirigida, le avise; y no como Cirujano, que huelga curar delante muchos, por mostrar la destreza que tiene en su Arte; por que suplico à Vuestra Señoría lea las cosas, que en sus Obras notè de corrida, que son mas de cien lugares, dignos de enmendacion, y por ellos corrija los demás, que son muchos mas de mil; porque revistos sin passion como quien es, lo tomarà, y proveerà à su honra, y conofcerà mi voluntad; y con esto concluirè mi trabajo, volviendo la pluma à otros estudios, en
que

que de presente estoy ocupado ; si Vuestra Señoría no me manda que note, y le avise de lo demás. Y porque en el Prologo del *Menosprecio de Corte* dice Vuestra Señoría, que en él, mas que en ninguna otra obra fuya, tuvo advertencia, que saliesse de sus manos mirado, remirado, polido, limado, y verdadero, de manera, que no oviesse en él que remendar, y mucho menos que cercenar ; notarè primero lo que en este ay que cercenar, y darè la vuelta por los otros ; y verà Vuestra Señoría quan sano consejo es el de Oracio, que aconseja, que el Author retenga la obra, despues que estuviere acabada, por nueve, ò diez años, antes que la publique, para que en este tiempo se resfrie el calor de la invencion, y la examine como Lector.

En el Prologo del libro, intitulado: *Menosprecio de Corte*, dice Vuestra Señoría:

„Solon Salamino mandò en sus leyes
 „que todos tuviessen aldabas à las puertas
 „de sus casas ; y Solon Salamino no mandò tal cosa en sus leyes , segun parescerà por Plutharco en la Vida de Solon ; y por Laercio en la Vida del mesmo ; y por Herodoto , que summaron las leyes de Solon Salamino , ni por otro alguno de los que de Solon escrivieron ; antes en Plutharco , en el libro de la Curiosidad , hallarà estas palabras: „Es costumbre , que ninguno entre en casa agena , sin que primero llame
 „à la puerta ; porque para esto agora ponen Porteros , y antiguamente ponian aldabas , para que el que quisiessè entrar , fuesse primero sentido ; y la ley de los Cretenses , que aqui se pone , no se hallarà sino en Aphannis.

Dice mas: „Ioan , y nunca acaban de
 „loar Plutharco , Aulo Gelio , y Plinio al
 buen

,, buen Romano Marco Porcio; porque jamás
,, hombre le oyò preguntar, què nuevas ha-
,, via en Roma, ni como vivia cada uno en
,, su casa, &c. Ni Plutharco en la Vida de
Caton Cenforio; ni Aulo Gelio en el ter-
ciodecimo libro, capitulo decimo octavo;
ni en otra parte de los veinte libros de las
Noches Atticas; ni Plinio en el septimo,
ni en otro algun Author, dò hacen men-
cion de Caton (oso afirmar) que no cuen-
tan tal cosa de Marco Porcio Caton. Lo
mesmo digo de lo que dice de Socrates, y
de sus Discipulos: *Quid de Magistro, & quid
de Discipulis*: esto solo se hallará en un li-
bro, intitulado: *Gesta Romanorum*.

Dice mas, que Philipides fuè el pri-
mero inventor de las Comedias. Plutharco,
en el libro de la Curiosidad, no dice, que
fuè el primero inventor de las Comedias;
mas que fuè Escrip^{to}tor de Comedias en tiem-
po

po del Rey Lisimaco; pero quien haya sido el primero, que escribió Comedia, no consta entre los Autores. Mucho antes de Philipides fuè Aristophanes, Eupolis, y Cratino; donde se sigue, que Philipides no fuè el primer inventor de Comedias.

Dice mas, que Pyrrho, Rey de los Epyrotas, nació doscientos y veinte años despues que murió el Philosopho Eschines. A esto digo, que si Pyrrho, Rey de los Epyrotas, nació despues de Eschines doscientos y veinte años, pues Eschines, y Demostenes fueron contemporaneos, y capitales enemigos; como dice Vuestra Señoría en la Carta de las tres Meretrices Lamea, Flora, y Lays, y que Lays vino en Italia con Pyrrho; y que despues se viò con Demostenes, y le pidió gran summa, porque tuviesse conversacion con él una noche? Plutarco, en la Vida de Nicias, dice, que quando

do Nicias tomò à Catania , Ciudad de Sicilia , prendieron alli à Lays , que era muy mochacha ; y de alli passò en el Peloponeso , dò dende à poco abrió tienda de su persona , y vino à ver à Demostenes , contemporaneo de Eschines. Pues si desde Demostenes , y Eschines à Pyrrho passaron docientos y veinte años , fresca vieja debia estàr Lays , quando passò con Pyrrho en Italia. En el capitulo primero de la dicha obra dice Vuestra Señoría , que ante el Rey Philippo dixo un Philosopho , que la mayor cosa del mundo era la cumbre del Monte Olympo , que de lo alto de èl se descubria todo el mundo ; y que otro Philosopho dixo , que la mayor cosa del mundo era el famoso Gigante Atlas , sobre la sepultura del qual estava fundado el Monte Ethna ; y que otro Philosopho dixo , que la mayor cosa del mundo era el Poeta Homero , que fuè
en

en la muerte tan llorado, que pelearon entre sí siete grandes Pueblos, sobre quien guardaria sus huesos, &c. Esto todo ser fabula, inventada por algun fabulador, y no escripta por Historiador, consta de las respuestas de los dichos Philosophos; porque el Monte de Thessalia, que es el que entre los quatro Olympos es celebrado por mas alto, tiene de alto poco mas de diez estadios, que hacen una milla, y quarta parte de una milla, segun escribe Plutharco en la Vida de Paulo Emilio; y afsi con tan pequeña altura no podia ser atalaya de donde todo el mundo, ni aun toda la Grecia, se viesse. Pues que el Gigante Atlas esté puesto sobre el Monte Ethna, hasta este Philosopho, que solo Vuestra Señoria conoce, ninguno otro lo ha dicho. Del Gigante Tifeo dicen los Poetas, que tiene alli su sepultura, por cierto rastro de antigüedad, y aun moralidad,

dad, que dexo, por no ser prolixo, y no salir de proposito. Y quanto à lo que dice de Homero, ni quando murió Homero le lloraron tantos Pueblos; porque mas fuè afamado despues de muerto, que conosciendo quando viviò, ni jamás pelearon entre sì siete Pueblos sobre averiguar quien llevaria sus huesos; competieron siete Ciudades en porfia de palabras sobre dò nasciò Homero en Smirna, en Rodas, en Colophon, en Salamis, en Yòs, en Argos, ò en Athenas, como oy competen Sorianos, y Zamoranos, sobre dò fuè la antigua Numancia; mas à manos nunca llegaron, ni sobre llevar los huesos, ni sobre de donde era natural; y así parescerà por Plutharco, en la Vida de Homero, y en la de Sertorio, y en la Oracion de Tulio *pro Archia*; y en Aulo Gelio, en el capitulo once del tercero libro,

Dice mas: „ Tito Livio alaba , y nunca
 „ acaba de alabar al buen Consul Marco Curio,
 „ à la casa del qual , como viniessen los Em-
 „ baxadores de los Sannites , y le ofresciessen
 „ mucha plata , y oro , y èl estuviessen à la
 „ fazon lavando unas berzas , y echandolas
 „ à cocer en una olla , &c. Ni en Tito Livio
 leyò Vuestra Señoria esto ; porque en la De-
 cada segunda , en que Tito Livio escribiò
 la guerra , que Curio hizo contra los San-
 nites , no se halla ; ni Lucio Floro , en el Epi-
 tome del libro once , dice tal : solo Vale-
 rio Maximo en el libro quarto , capitulo
 de *Abſtinentia* , y *Continentia* , dice , que quan-
 do vinieron los Embaxadores le hallaron
 à Marco Curio sentado en un escaño de Al-
 dea , cenando en un plato de madera. Y
 Plutharco , en la Vida de Caton Cenſorio ,
 dice , que estaba assentado al fuego ponien-
 do lumbre à unas raphas , que coçia.

Dice mas , que mas honrà mereció Curio , que Lucullo , por lo que robò à los Esparciatas , &c. Lucullo nunca robò à los Esparciatas , robò el à Mitridates , y à Tigranes , y à toda Asia Menor , y Armenia ; mas à los Esparciatas , ni los robò , ni tenían ellos , que les pudiesen robar.

Dice mas , que Socrates echò las riquezas en el mar : nunca de Socrates tal se lee en Authores Griegos , ni Latinos. Crates Thebano fuè el que lo hizo , segun parece por Laercio , y por Valerio ; y así en el Decreto , en la distincion , se ha de leer Crates , y no Socrates.

Dice mas , que Nicodio , Philosopho en tiempo de Cyro , menospreciò el thesoro ; y Anaxilo en Athenas menospreciò el Imperio , &c. Nicodio , y Anaxilo , nombres son de la mesma fragua , dò salieron Fabato , y Neotido , y Myrtho , y Milthas , y Aznarcho ,

cho, y Brias, de que en diversas partes usa; nascidos de la cabeza de Vuestra Señoría; como Minerva del cerebro de Jupiter.

Dice mas, Philis la Rodana, &c. Philis no fuè de Rodas, sino Traciana, que por esso la llama Ovidio Rodopeya. Pues que Theofrasto aya escripto de Polixena, no se hallará, ni Xantippo de Camila; ni Asinario de Codro, como Arsenoydes de Melisenda, que son nombres chimerizados: tambien como Alquimio, Philosopho, de Demetrio. En el capitulo segundo dice: Aristarcho el gran Philosopho Thebano, &c. Aristarcho el Grammatico, Alexandrino fuè; Aristarcho el Poeta, Tegeatico; mas Aristarcho Thebano no se lee quien fuè. Dice mas, Plauto el Philosopho fuè Panadero, Mercader, Sastre, &c.

Plauto no fuè Philosopho, sino Poeta de Sarsina, Escripтор de Comedias, pobre
tan-

tanto, que ganaba cada dia jornal à traer una atahona en casa de un Panadero. Dice mas: „ Plutharco en los libros de Republica „ lo al Divino Platon en la Academia, que „ primero probaba à los Discipulos las inclinaciones. Esto, ni Plutharco en los libros de Republica, ni en la Politica, ni Laercio en la Vida de Platon lo escriven. De Pithagoras se escribe; y aùn le costò la vida, segun escribe Crinito en el capitulo tercero. Dice mas: „ Agefilao, Capitan, que fuè de los Licaonios. Agefilao Capitan fuè de Lacedemonia en Grecia, y no de Licaonia, que es en Asia Menor, junto à Capadocia. Dice mas: „ Agefilao vencìo à Biantho, y Marco Furio „ à Pyrrho. Quien leyere à Plutharco en la Vida de Agefilao, hallarà, que nunca Agefilao peleò con Biantho; pues Pyrrho nunca peleò con Marco Furio, sino con Albino, y con Fabricio, y con Curio, segun parese-

rà por Plutharco. En la Vida de Pyrrho, en el capitulo doce, dice, que Bias, Philosopho, decia à la mesa del Grande Alexandro: *Quilibet in suo negotio hebetior est, quam in alieno, &c.* Bias Prienense fuè, y en tiempo del Rey Aliates, como dice Laercio; y Aliates floresciò en Lidia, en tiempo de Romulo, quatrocientos años, y mas antes, que Alexandro. En el capitulo trece dice, que Plutharco, en el libro de Exilio, dice, que estando con Ptholomeo siete Embaxadores de siete Reynos en Antiochia, se moviò platica entre ellos; y que los Embaxadores eran de Romanos, y Cartagineses, Siculos, Rodios, Athenienses, Lacedemonios, y de los Sycionios, &c. Ninguna cosa de estas se hallará en Plutharco en el libro de Exilio, ni en tiempo de Ptholomeo havia yà Reyno de Sicyonios, que acabò en Zeussippo, ochocientos años antes de Alexandro.

En el capitulo catorce dice , que Samuel escriviò los hechos de David , &c. Yo no se como pudo Samuel escrevir los hechos de David , como aya muerto antes que Saül muriesse , y David reynasse , segun parece por el capitulo veinte y cinco del primero de los Reyes.

Dice mas , que escriviò Tucidides los hechos del Jason , con el Minotauro , &c. Tucidides solo escriviò la guerra , que los Athenienses tuvieron con los Pueblos del Peloponeso , mas no los de Jason , segun parece por sus Historias , que estan en pie , traducidas en Lengua Latina por Valla.

Dice mas , Crispo Salustio escriviò los hechos de Sophonisba con Jugurta , &c. Sophonisba muger fuè del Rey Syphar , de quien muerto el marido , Massinissa se enamorò ; y en fin , no pudiendo tenerla , le embiò la ponzoña , que bebiesse , forzado
por

por Scipion Africano el mayor , en tiempo de la segunda guerra Punica , antes que Jugurta naciesse , ò à lo menos fuesse de edad juvenil ; porque Jugurta fuè en tiempo de Scipion Emiliano , el que destruyò à Numancia , y à Carthago , bien cinquenta años despues de Sophonisba : ansi que no escribió Salustio las cosas de Sophonisba con Jugurta ; escribió la guerra de Jugurta con los Capitanes Romanos , sobre las muertes de los hijos de Micipsa , y su prision : mas de Sophonisba no escribió en el Jugurtino , ni en las Historias perdidas lo pudo escrevir ; pues no fueron en un tiempo Sophonisba , y Jugurta. En el capitulo diez y seis dice : „ Lamentaba Demetrio al Rey Antigono , „ porque à la vuelta de la Maratona le hallò „ muerto , &c. Antigono , padre de Demetrio , en Syria murió en la batalla , que le dieron Ptholomeo , y Lisimacho , y Casandro ; y no

en la Maratona , que es en la Grecia. La batalla celebrada de la Maratona no fuè dada por Antigono , sino por Milciades, Athenien-
se , y Dario , Rey de Persia. Dice mas , que el Philosopho Arimino escriviò de la abundancia de Egypto ; Demophon de la fertilidad de Arabia ; el Philosopho Tucídides de las riquezas de Tyro ; Asclepio de las minas de Europa ; Dodrillo de Grecia ; y Leonidas los triumphos de Thebas ; el Philosopho Boreas de la opulencia , y sanidad de Scancia ; Eumenides de la governacion de Athenas ; Thesiphodo de la orden de los Sicyonios ; Piteas de lo mucho que aprendian , y lo poco que hablaban los Discípulos de Socrates ; Apolonio escriviò de la abstinencia , que se guardasse en la Academia de Platon ; Mironides escriviò el poco ocio de Yarcas , &c. Si con otro lo oviera, ò para otro escriviera , à quien fuera ne-

cessario probar, que estos Autores nunca
 tales materias escrivieron, detuvierame en
 mostrar, que ni ovo Arimino, que de Egipto
 aya escripto; ni Demophon, que de
 Arabia; ni Asclepio de Europa, ni Dro-
 drillo, que de Grecia; ni Leonidas, que
 de Thebas; el qual, aunque fuè Thebano,
 mas entendì en pelear, que en escrevir;
 pues Boreas, aunque viene de Scancia, ò
 Escandabia, *magis studet, quam loquitur*; y Mi-
 ronides, Capitan fuè de Athenienses con-
 tra los Beoticos, y no Escripтор; finalmen-
 te, Pitheas, Orador Atheniense, y Pitheas
 Massiliense, nunca escrivieron de Socrates,
 sino Historias, y Cosmographia. Demàs de
 esto en los Discipulos de Socrates, no se
 lo el callar, sino en Pithagoras, que à sus
 Discipulos por cinco años los deslenguaba
 (digo les vedaba el hablar) hasta que su-
 piesen bien hablar; pero como lo aya con
 Vues-

Vuestra Señoría, que sabe mejor que yo de donde lo tomó, ó quando lo phantaseó, no es menester detenerme en confutarlo.

Dice mas: „ Quando era Consul Marco „ Porcio vino un Musico desde Grecia à Ro- „ ma, que añadió una cuerda al instrumento „ con que tañia, y por esto fuè el instrumen- „ to quemado, y el Maestro desterrado, &c. Esto no se lee de Porcio Caton, sino de los Ephoros de Lacedemonia. Plutharco en los Apothemas Laconicos dice: „ Si alguno „ traspassaba algo de la antigua musica no „ lo permitian; por lo qual à Terpandro, aunque era muy estudioso de la antigüedad, y el mejor tañedor de su edad, y singular loador de los hechos heroycos; los Ephoros le penaron, y le enclavaron en la Plaza la vihuela; porque decian que havia añadido una cuerda mas, que los passados, sin necesidad, solo por variar la voz; por-

que en Lacedemonia no tenían por buena la musica, que no fuesse llana, y sencilla; afsi à Timotheo, estando tañendo en los Carnios, uno de los Ephoros se allegò à èl, y desvaynando un cuchillo, le preguntò: por qual parte cortaria las cuerdas, que sobra-
ban de siete arriba. Y de Emeropes Ephoro, dice Plutarcho, que se llegó à Phrinis Musico, y le cortò con su espada dos cuerdas del instrumento con que tañia, porque era de nueve cuerdas, y le dixo: No destruyais la musica; pero de Marco Porcio, no se hallarà, ni en Plutharco, en la Vida de Caron, ni otro Author alguno.

Dice mas, que dice Suetonio, que en quatrocientos y sesenta y quatro años, que durò en Roma el Templo de las Vestales, no se hallaron entre ellas sino quatro, que fuesen malas (es à saber) Domicia, y Rea, Albina, y Cornelia, &c. Esto nunca lo escri-

criviò Suetonio; y que lo escriviera, lo que no hizo, no contàra verdad; lo uno, porque desde Numa Pompilio, que fuè el que fundò el Templo, y Religion de Vesta, y de las Vestales en Roma, hasta Domiciano, no passaron solos quatrocientos y sesenta y quatro años; porque Christo nasciò à setecientos y cinquenta y dos años de la fundacion de Roma, en el año del Imperio de Augusto de quarenta y dos. Viviò Augusto despues catorce años; y Tiberio imperò veinte y tres años; Caligula quatro; Claudio catorce; Neròn catorce; Galba siete meses; Otho quatro meses; Vitellio ocho meses; Vespasiano diez años; Tito dos años; Domiciano quince años, que son por todos, desde la fundacion de Roma, hasta la muerte de Domiciano, ochocientos y cinquenta y un años, sacando de estos treinta y ocho, que reynò Romulo, havrà desde Numa à Domiciano, ochocientos

ochocientos y catorce años ; pues en este tiempo hallarèmos muchas Vestales incestuosas. Tito Livio, en el segundo *Ab Urbe condita* dice , que fuè condenada Opia Vestal ; en el quartodecimo libro dice , que fuè condenada Sextilia Vestal ; en el vigesimo libro dice , que fuè condenada Lucia Vestal ; en el veinte y dos dice , que fuè condenada Opia , y Florencia , que en otra parte las llama Opinia , y Floronia ; en el libro sesenta y tres dice , que fueron condenadas Licinia , y Emilia , y Marcia. En Suetonio , en la Vida de Domiciano , hallo , que castigò à tres Vestales , dichas las Hocellades , que eran Barconilla , y Cornelia , y Maximilla : aunque bien se , que otros leen alli Cornelia Maxima , como quien dixesse la Abadesa , ò Mayoral ; pero Eusebio dice , que fueron castigadas por Domiciano tres Vestales. Y Plutharco , en la Vida de Crasso , dice , que en tiempo de

de Crasso, fuè castigada por incestuosa Licinia Vestal.

Capitulo diez y siete dice : „ Vinieron „ desde Grecia , hasta Siracusana , ocho Philosophos , Platon , Chilon , Demophon , „ Diogenes , Myrtho , Pilades , Ovidio , Sur- „ rano , &c. Platon , Diogenes , Aristippo vinieron à Sicilia à Dionysio : mas Chilon no pudo venir à vèr à Dionysio , porque fuè ciento y sesenta años antes que Dionysio : Demophon , y Pilades , y Myrtho no son hombres de quien hace mencion el Calendario ; porque ni fueron Philosophos , ni en tiempo de Dionysio. Si à otro oviessè de dâr esta cuenta , y no à Vuestra Señoria , facil estava de probar.

Dexo lo que dice de Diogenes , que lavaba berzas ; porque ser de otra manera , veralo el que leyere à Laercio en la Vida de Aristippo , y en la de Platon , y en la Epistola

tola diez y ocho del libro primero de las Epistolas de Oracio.

Dice mas , que Caton en edad de cinquenta y ocho años , dexò la Corte Romana , y se retraxo à vivir à una Aldea , que està junto à Piceno , à dò agora es Puzòl. Plutharco , en la Vida de Caton Censorio , no escrive haverse retraido Caton ; ni Piceno es Puzòl , sino Ancona ; y los Picentes son los de Salerno : Puzòl Dicearchia fuè dicha , y Puteoli.

Dice mas de Lucullo , „ que tuvo Lucullo guerra con los Parthos ; y que venido de Asia , desque viò la Republica partida en dos parcialidades de Sillanos , y Marianos , dexò à Roma , y se retraxo cabe Napoles. El que leyere la Vida de Lucullo en Plutarco , hallará , que nunca Lucullo hizo guerra à los Parthos ; antes la quiso tentar contra los Parthos ; pero conocida la dif-

dissolucion del Exercito , que tenia , y no pudiendo acabar con su Exercito passasse adelante , lo dexò. Tuvo Lucullo guerra con Mitridates , y con Tigranes ; mas nunca con Parthos ; ni venido à Roma se retraxo por las guerras Sillanas ; antes quando Silla , y Mario estaban en sus discordias , estaba Lucullo en Mitilene , y en Asia Menor ; y muerto Silla , fuè hecho luego Consul Lucio Cotta , y cupole la Provincia de Cilicia ; y de aì fuè embiado contra Mitridates ; y despues fuè contra Tigranes , y venció à los Garmenios , Arabes , Sophenos , Gordianos , y à Zarbeno , y à la Taurica , y à la Migdonia , hasta que fuè electo Pompeyo contra Mitridates. Y lo que dice : *Quotidiè in suam Bibliotecam intrabat velut in quoddam amœnissimum locum musarum , & ibi legendo , loquendo , disputando tempus terebat.* Quien mirare este latin , y el de la traslacion del Interprete de Plutharco

130 CARTA TERCERA

en la Vida de Lucullo , conofcerà fi fuè tomado de la fuente , ò de algun arroyo turbio : las palabras de Plutarcho fon eftas:

Nihil minùs diligentia ad ea ipfa componenda adhibuit , quæ studiofo , & literato homine digna effent , etenim plurimos , & pulcherrimè scriptos coegit libros , quorum profecto ufus maiorem fibi quam ipfa poffeffio gloriam vindicabat. Studiofo enim cuique , & Bibliothecæ , & quæ circa eas erant fcholæ , & deambulacra libere perpetuo patebant , quò fe Græci cum per otium licuiffet vellet in amœniffimum mufarum diverforium conferre folebant , & ibi loquendo , legendo , difputando diem iucundè terebant ; & Lucullus plerumque , ubi eruditiffimos viros difputare vidiffet , eò fe ingerebat.

En el mefmo capitulo diez y fiete , todo lo que dice de Pericles , que fe retraxo à una Aldea , y que en ella tenia la casa una puerta con un letrero , que decia : *Inveni por-*

tum, spes, & fortuna valete. Es muy ageno de lo que dice Plutharco en la Vida de Pericles; mas es un Epygrama, traído de Griego, que dice Juniano, que él hallò; y decia en Latin: *Inveni portum, spes, & fortuna valete, & quos fallatis, querite post alios.* El Griego dice, traduciendo palabra por palabra: *Spes, & tu fortuna longum valete, portum inveni.*

Dice mas, de Domiciano escribe Suetonio: *Ex Decreto Domiciani accusatori, qui causam teneret ultra annum, exilium poena esset:* quiere decir, que mandò Domiciano, que el pleyteante, que prorrogasse el pleyto mas de un año, fuesse de Roma publicamente desterrado, &c. Suetonio, en la Vida de Domiciano, otra cosa muy diversa dice de lo que Vuestra Señoría siente; cuyas palabras son estas: *Reos, qui ante quinquenium proximum apud ararium pependissent, universos dis-*

*crimine liberabit ; nec repeti nisi , intra annum ,
 eaque conditione permittit , ut accusatori , qui cau-
 sam non teneret exilium pœna esset.* Quiere de-
 cir : Mandò Domiciano, luego que comenzò
 à imperar , que todos los que tenian pley-
 tos pendientes sobre dineros debidos al Fis-
 co de cinco años atrás , fuessen libres de lo
 que les era pedido ; y que lo que de aí ade-
 lante se pidiesse , fuesse dentro del año ; y
 que si alguno quisiessse acusar à otro passa-
 do el año , que lo pudiesse hacer ; con tal
 condicion , que si no probasse su intencion ,
 ni venciesse la causa , fuesse desterrado : assi
 que no hace cosa al proposito la alegacion
 de Suetonio.

En el capitulo diez y siete , dice , „ que
 „ matò Neròn à Seneca , porque lo queria
 „ mal la impudica Domicia , &c. Què do-
 micia ? Neròn no fuè casado con Domicia ,
 sino con Octavia , y con Poppea Sabina , y
 con

con Estatibia Mesalina. Poppea era la que queria mal à Seneca ; y lo que mas le dañò à Seneca fuè ; lo uno , que fuè acusado por Conforte de la conjuracion con Tegilino , y Rufo ; y lo otro las muchas riquezas , que ayuntò en ocho años , que governò , como dice Cornelio Tacito en el libro decimoquarto ; y como el mesmo en el libro decimotercio dice , que Suillo decia , que en los quatro años allegò à tener tres mil vezes cien mil sextercios , que son setenta y cinco vezes cien mil ducados , que son siete millones y medio de ducados.

Dice mas : „ el buen Scipion Africano , no domò à Africa , assolò à Carthago , „ venciò à Hanibal , destruyò à Numancia , „ restaurò à Roma , &c. El Scipion Africano , que venciò à Hanibal no fuè el Scipion , que assolò à Carthago , ni que destruyò à Numancia ; porque el que venciò à Hanibal

bal fuè Scipion Africano el mayor, que hizo tributaria à Carthago, en la segunda guerra Punica. El que destruyò à Carthago fuè Scipion Emiliano, en la tercera guerra Punica, y despues à Numancia; y ni el uno, ni el otro restauraron à Roma, ni en fu tiempo estaba derelita, segun parece por Tito Livio, y Polibio, y Plutharco.

Dice mas, „ en edad de cinquenta y „ dos años se saliò de Roma, y se retraxo „ à una Aldea, que estaba entre Puzòl, y „ Capua, dò no tenia mas de una Huerta de „ que comia, y una casa dò moraba, y un „ baño dò se bañaba, y una nieta, que le „ servia; y así estuvo once años, que ni „ entrò en Capua, ni tornò à Roma, &c. Si creemos à Plutharco en la Vida de Scipion, y à Tito Livio, y Valerio, à veinte y quatro años de su edad, fuè elegido Consul para ir en España: treinta y quatro años siguiò

guiò la guerra , y retraxose à Linterno , que es cabe Cumas ; no con tanta pobreza como aqui dice , mas segun dice Seneca en la Epistola primera del libro trece ; cuyas palabras son estas : „ Vi la Granja de Scipion „ edificada de piedra quadrada , ò filleria , y „ un muro cercado de un Monte , y con sus „ Torres , hechas à ambos lados de la casa ; „ su cisterna junta al edificio cubierta de „ parras , tan grande , que bastara para proveer un Exercito ; el baño era pequeño , „ y oscuro , que mostraba bien las costumbres de Scipion : murió Scipion de cinquenta y ocho años de su edad ; así que los once años de la Granja en el Infierno los tuvo.

Dice mas „ del Divino Platòn su naturalaleza fuè de Licaonia ; su crianza en „ Egypto ; su residencia en Athenas. No „ pudiendo sufrir la importunidad de sus „ ami-

„amigos, retraxose à una Aldea dos leguas
 „de Athenas, &c. Platòn, Athenienſe fuè,
 y no de Licaonia, ſegun eſcrive Laercio, y
 Plutharco; fuè natural Griego, y no Aſiati-
 co, lo qual fuera, ſi fuera Licaonio. Su crian-
 za fuè en Athenas con Socrates, con Crati-
 llo, con Hermogenes; y en Megara con Eu-
 clides; y despues en Cirene con Theodoro;
 y ſiendo yà de treinta años, y mas, paſò
 en Italia à Philolao, y à Eurito, Pithagori-
 cos; y de alli paſò en Egypto, de dò buel-
 to, comprò en tres mil Drachmas la Acade-
 mia en el Suburbano de Athenas: anſi, que
 ni fuè Licaonio, ni criado en Egypto.

Paſſemos yà al libro de los inventores
 del Arte del Marear; aunque dexo en el libro
 paſſado tanta rebusca ſobrepenſado, como
 mandò Boòz dexar para Ruth Spicilegio.
 En el Prologo del libro de los inventores
 del marear dice, „entre los Philoſophos
 „Mimo

5, Mimo Polyhistor, Azuarcho, y Periles, &c. Nunca ovo Philosopho dicho Mimo, porque Mimo es un genero de Comedia Planipedia, que por la imitacion, y representaciones, que hace de los dichos, y hechos, y costumbres de los hombres, se llama Mimo; y el mesmo Poeta se llamaba Mimo, y Mimografo. En Castellano se dice Momo de *Mimao*, verbo Griego, que significa imitar, o contrahacer. Fueron Mimos Laberio, y su fiervo Publio, à quien llama Vuestra Señora el Publiano: de estos hacen mencion Macrobio, y Gelio, y Suetonio, y Plutarco en la Vida de Cayo Cesar: ansi, que decir el Philosopho Mimo, es decir el Philosopho personage; pues Polyhistor nunca fuè nombre de Philosopho. Ovo algunos, que se llamaron Polyhistores; como quien dice, hombres sabios en muchas cosas, y que tratan de muchas, y diversas materias, como

Alexandro Polyhistor, Appion Polyhistor, Higino Polyhistor, Solino en el Polyhistor; pues Azuarcho ficticio nombre es, como Myrtho, Milthas, y Fabato; cuyos nombres sirven à Vuestra Señoría en diversos lugares, y propósitos, como el cuchillo Delphico, que dice Aristoteles en la Política, que es *non unus ad unum*, sino para cortar pan, y carne, y plumas, y leña, si fuere menester; y así le hace en unas partes Consul en Roma, y otras en Regio; unas en tiempo de Trajano; otras en tiempo de Aurelio; otras en tiempo de Alexandro.

Dice, que Seneca gobernò à Roma quarenta y dos años; y en el capitulo diez y siete del *Menosprecio de Corte* quarenta y quatro, &c. Pero quien leyere en el libro quatordecimo de Cornelio Tacito, verá lo cierto en este lugar. Dice el mesmo Seneca à Neròn así: „Catorce años hà que estoy
„arri-

„ arrimado à tu esperanza; y agora hà ocho
„ que tienes el Imperio; y en este medio
„ tiempo me has cargado de tantas honras,
„ y haberes, que ninguna cosa falta para mi
„ felicidad. El que en este lugar de Corne-
lio Tacito leyere, verá quanto tiempo tuvo
cargo de la administración Seneca, y por
què se retraxo; y finalmente, por què mu-
rió, que es muy diverso de lo que Vuestra
Señoría escribe.

Item dice: „ A lo que en Romance lla-
„ man refranes, en Latin dicen proverbios,
„ y en Griego sentencias, y en Chaldeo ex-
„ periencias, &c. Los Griegos llaman Parœ-
mias à los refranes, y proverbios; mas à
las sentencias llaman Gnomas, y son dife-
rentes; porque los refranes pueden ser sen-
tencias, y no toda sentencia es refrán. Esto
veria Vuestra Señoría muy bien en Erasmo
en las Chiliades; ni lo que los Hebreos, y

Chaldeos llaman *Masloth* son proverbios, digo refranes, sino paràbolas, y comparaciones, y sentencias: aunque vulgarmente llaman los Proverbios de Salomon.

Dice mas, que escrivieron proverbios, Xenophon Thebano, Psitaco el Griego, Anacarso el Numidiano, Mitas el Egypcio, Salomon el Hebreo, Seneca el Hispano, &c. Xenophon Atheniense, en tiempo de Cyro, escriviò la *Pædiacyri*, el *Economico*, el *Simpósio*, y la *Historia Peloponense*, y un libro de los *Hechos*, y *Dichos de Socrates*. Otro otro Antiocheno, que escriviò las cosas de Babylonia; otro Xenophon Efefino, Historiador; otro fuè Ciprio, que escriviò los amores de Myrrha, y Adonis; pero Xenophon Thebano, que escribiesse proverbios, no se hallarà. Psitaco, Papagayo quiere decir; pero hombre llamado Psitaco no le ay. Pitaco Mitilineo no escriviò proverbios. Anacarso

no le ay , ni Griego , ni Numidiano. Anacarsis , Scytha fuè ; mas nunca escriviò proverbios ; pues Anaxarco Abderita fuè , y Mitas Egypcio , Mithos es , ò Mithico ; digo fabuloso , y ficticio. Salomon escriviò proverbios ; pero mas son paràbolas , ò comparaciones , que refranes ; y así se llaman en Hebreo , *Masloth* , que son paràbolas , ò comparaciones. Así mesmo Seneca escriviò sentencias , que el vulgo llama proverbios. Los que entre Griegos escrivieron proverbios son , Aristoteles , Crisipo , Cleantes , Clearcho , Zenodoto , Didimo , Tareo , Zenobio , Diogeniano , Theeteo.

Dice mas : , preguntados los Sicyonios , por el Rey Cyro , que por qué no con-
sentian Philosophos , &c. El Reyno de los Sycionios fenesciò en Zeusippo , en tiempo de Samuël , à quatro mil y ochenta
años

años del mundo, y à quinientos y sesenta años antes de Cyro.

Capítulo primero dice: „ Cuentan los „ Historiadores, que Demostenes el Theba- „ no fuè el primero, que inventò la ma- „ nera del remar, de dos en dos remos, &c. Plinio en el libro septimo de la Historia Natural, no dice, que Demostenes inventò las Birremes, sino que Damastenes escribe, que los Pueblos Heretrios, que moran ca- be el mar Erithreo, que es el Bermejo, las inventaron; assi que del Escriptor hace Vuestra Señoría el inventor, y de Damastenes hace Demostenes.

Dice mas: „ Tucídides el Griego dice, „ que un tyrano Corynthio, llamado Amo- „ nicles, inventò las Triremes, &c. Plinio en el septimo dice, que Tucídides Atheniense escribe, que Amocles, natural de Coryn- tho, hallò las Triremes.

Dice

Dice mas: ,, los Gaditanos, y los Poen-
nos tienen entre sí gran contienda, qua-
les de ellos fueron inventores de las Gale-
ras de quatro remos, &c. Plinio en el sep-
timo dice, las quadriremes, ò Galeras de
quatro ordenes inventaron los Carthaginen-
ses; de los Gaditanos ninguna mencion ay,
que las inventassen.

Dice mas: ,, Galera de cinco remos,
hicieron primero los Rhodios, quando los
tenia cercados Demetrio: otros dan la
gloria à Anaficoo Salamino, Capitan de
Cyro, &c. Plinio en el libro septimo di-
ce, que Nesicthon Salamino inventò la
quinquereme, y no fuè Capitan de Cyro,
fino Cosario de Salamis, en tiempo de la
guerra Peloponesiaca.

Dice mas: ,, Galera de seis remos por
banco: Plutharco dice, que la inventò
Amonides el Licaonio, &c. Plutharco en

todas sus obras no dice tal Amonides; Amocles, segun arriba dixe, las Triremes inventò, no las quinqueremes: ,, Plinio en el ,, libro septimo dice, que Zenagoras el Syracusano las inventò del tiempo en que Nicias fuè; ni Plutharco, en la Vida de Nicias, ni Plinio hace mencion de tal cosa.

Dice mas: ,, Galera de siete remos por banco, Plinio en una Epistola quiere sentir, que la inventò Nefegato, &c. Plinio el Sobrino, que escribió Epistolas, no lo dice. El Plinio segundo no escribió las Epistolas; pero en el septimo de la Historia Natural dice, que Galera desde seis remos por banco, hasta diez, inventò Nefigito.

Dice mas: ,, Pretonio, Escriptor antiquissimo, que no la inventò sino Pro-
meteo el Argivo; y otros, que el gran Arquitecto Archimedes, &c. A esto digo, que nunca ovo Escriitor llamado Pretonio,
fino

finó fuè Petronio Arbitro , y esse no lo dice Prometeo Argivo no lo ovo , fino Prometeo , hermano de Atlas , y de Epimeteo , y esse fuè Egypcio ; ò segun otros , Africano. Ovo otro Prometeo Theffalo en tiempo del Rey Lacides , de quien hace mencion Plutharço en el libro de *Capienda utilitate ab inimicis nostris*.

Pues Archimedes Syracusano nunca hizo Galeras , ni tenia poder para hacerlas. Lo que de el dice Plutharço en la Vida de Marcello es , que tenia Marco Marcello setenta Galeras , de cinco remos por banco , sobre Zaragoza de Cecilia ; y que Archimedes , Architecto , desvarataba con sus ingenios las Naos de Marcello ; y que à vezes , con instrumentos que inventaba , alzaba el Navio en alto , y le dexaba caer , ò le traia à la ribera , sin poderse valer.

Dice mas , „ que dice Plutharco en el
 5, libro de *Fortuna Alexandri*, que Alexandro
 „ mandò armar una Galera de doce remos
 „ por banco , contra Diomedes el Tyrano,
 „ aunque lo escribe tan obscuro , que pa-
 „ refce en èl bien, haver poco mareado, &c.
 Ecrivelo esto Plutharco tan obscuramente,
 que ningun rastro ay de ello en todo el li-
 bro , ni mencion de Diomedes Cosario ; ni
 que Alexandro aya armado Galera de doce
 remos por banco, contra ningun Cosario.
 Plinio dice , que Alexandro armò Galeras
 de à doce remos ; y Ptholomeo Soter de
 doce hasta quince ; y Demetrio , hijo de An-
 tigonos , hasta treinta ; y Ptholomeo Phila-
 delpho , hasta quarenta ; y Ptholomeo Philo-
 pator , hasta cinquenta : esto dice Plinio,
 aunque Plutharco , segun abaxo dirè , en la
 Vida de Demetrio, fiente otra cosa.

Dice mas : „ Si alguno al Verbofo Athe-
 „ neo

neo quisiere dâr fê , hase de tener por di-
cho , que el grande Ptholomeo Philadel-
pho llegó à tener quatro mil Galeras , las
quales tenian mas de veinte remos por
banco , &c. Atheneo nunca dixo , que
Ptholomeo Philadelpho llegó à tener qua-
tro mil Galeras ; sino que Ptholomeo Philo-
pator , diverso de Philadelpho , hizo una
Galera , dicha el Talamego , de tanto apa-
rato , que parece cosa increíble su grande-
za , y repartimientos , segun se verá por el
mesmo Plutharco en la Vida de Demetrio.
Ninguno antes que Demetrio se halla haver
hecho Galera de quince , ò de diez y seis
remos por banco ; pero despues Ptholomeo
Philopator mandò hacer una de quarenta re-
mos : que sin duda en grandezza , y corpu-
lencia sobrepujaba à todas las que hasta alli
havian sido vistas , que tenia en largo do-
cientos y ochenta codos : havia en ella qua-

tro mil remadores , y quatrocientos Marineros; y sin estos, pocos menos de tres mil armados, que henchian la cruxia, y postiza, y sobrados; pero no se podia mover. era mas para ver, y ostentar, que para provecho. El mesmo Plutharco, en la Vida de Demetrio, dice: ,, Entre otras cosas memorables hizo dos Naos, una de quinze remos, ,, y otra de diez y seis, y tiros de maravillosa invencion, para combatir los Rhodios; y los Rhodios, despues de haver estado cercados, y acabada la guerra, le rogaron les dexasse algunos tiros. Ansi, que Atheneo no dice, que Ptholomeo Philadelpho hizo esta Nao, sino Philopator, y que la llamò esta el Talamego; y no que tenia quatro mil Galeras, sino una de quatro mil remadores, y quarenta remos por banco.

Item: ,, Tambien cuenta de Ptholomeo Philopator, con quien pelearon los Macha-

,, cha-

„chabeos, y su hijo, que tambien se dixo
„Philopator, &c. Los Machabeos no pelea-
ron con Ptholomeo Philopator, sino con
Ptholomeo Epifanes, hijo de Philopator, y
con Ptholomeo Philometor.

Dice mas: „ Que Cesar, despues de
„la batalla Farsalica tomò una Galera de
„cinco remos, y la hizo, que tenia tan-
„tos arboles, y fruta, como si fuera una
„Huerta de campaña, &c. Esto ningun
Author Griego, ni Latino, que de Cesar
hable, lo dice. Lo que de esto se lee es, que
anduvo por todo Egypto, hasta Ethiopia,
con Cleopatra en el Tamalego, que era de
largo de medio estadiò, que son sesenta y
dos pies y medio; y de ancho treinta co-
dos, ò mas; y que tenia dos proas, y dos
popas con mucha arboleda, y fruta à todas
las laderas.

Dice mas: „ Dionysio Syracusano, y
„Pho-

„ Phocion eran grandes enemigos; y este Phocion hizo una Galera , en que moraba el, y su muger , y sus hijos , y criados, y cortesanos , y sus amigos , que eran todos mas de seis mil los que moraban en ella; con la qual de dia se llegaba à la ribera, y de noche se retiraba en alta mar , &c. Phocion Atheniense fuè , y nunca tuvo trato con Dionysio Syracusano, segun parescerà por Probo Emilio, y por Plutharco , en la Vida de Phocion: Dion fuè muy grande enemigo de Dionysio Syracusano, segun parece por Emilio Probo, y por Plutharco: este tuvo una Nao de treinta ordenes de remos por banco , que alli èl llama Triaconteris; mas no dice , que en este Navio estaba , ni con tanta gente, ni de la manera que aqui se escribe. En el capitulo segundo , en el libro de los Inventores de la Galera dice , que Theseo fuè el pri-

primero, que fundò à Athenas, y la nombrò así, y puso en ella Senadores, y diò palmas à los vencedores, &c. Athenas, Cecrops la fundò, y no Theseo, à tres mil y seiscientos y quarenta años de la creacion del mundo, segun la cuenta de Eusebio; y Theseo, hijo de Aegeo, nono Rey de Athenienses, fuè en el año del mundo de tres mil y novecientos y sesenta y seis. Havia Cecrops dividido la multitud de la gente de la tierra en doce Ciudades; de las quales fuè la principal dicha *Asty*, ò segun Strabon, y Tucidides, *Polis*, que por excelencia, entre otras, se llamò la Ciudad; y andando el tiempo, reynando Amphiteon, fuè nombrada Athenas, del nombre de Minerva, que en Griego se llamò Athena Trogo. En el libro segundo dice: „ Tuvo Athenas por Reyes à Cecrops, y à Braneo, y „ à Amphiteon, y à Eritonio, y à Pandion, „ y

„ y à Egèo , y à Theſſeo ; el qual juntò
 „ los doce Pueblos en Athenas ; aunque di-
 „ ce Plutharco , que Theſſeo repoblò à Athe-
 „ nas , que eſtaba deſpoblada. E juntò en ella
 „ los Pueblos , que en la Provincia Attica
 „ eſtaban derramados , y de diversos fueros ,
 „ y Senados , hizo uno.

Dice mas , „ Queriendo Theſſeo con-
 „ quistar la tierra en Aſia de la Rotana ,
 „ inventò la primera Galera del mundo , y
 „ no alcanzò à poner en ella mas de treín-
 „ ta remos , y el maſtel de quarenta palmos :
 „ tuvieron en tanto eſta nueva invencion ,
 „ que muerto Theſſeo , la puſieron dentro
 „ del Templo , adonde por largos años la
 „ guardaron , hasta que Demetrio vino à
 „ reynar , y la tornò à renovar , y àun am-
 „ pliar , &c. Plutharco , en la Vida de Theſ-
 ſeo , otra coſa muy diverſa de eſta eſcrive ,
 que haviendo de ir Theſſeo con los niños
 del

del tributo , que los Athenienses daban para el Minotauro , le dieron una Nao , de que fuè Piloto Amasiadas Phereo ; y segun otros , Nausiteo Salamino ; porque entonces no havia quien fuesse muy experto en el Arte de navegar ; y que esta Nao era de treinta remos , y que vuelto Theseo con la victoria , y muerto el Minotauro , la guardaron hasta el tiempo de Demetrio , quitando à tiempos la madera vieja , y poniendo otra nueva , y recia ; ansi que ni Theseo fuè el inventor de esta Nao , ni la armò , sino los mesmos de Athenas se la dieron , conduciendo Piloto extraño , porque no estaban bien instructos en el Arte de navegar ; y no la guardaron hasta el tiempo del Rey Demetrio , sino de Demetrio Falerò , Philosopho , à quien ellos despues deterraron , y se fuè al Rey Philadelpho de Egypto.

Dice más : ,, Alcibiades llevó contra
 ,, Syracusas ciento y treinta Galeras , y añá-
 ,, dió veinte remos , y al mastel quince pal-
 ,, mos , y llamó à lo principal de la Galera,
 ,, popa , y al cabo , proa , &c. Plùtharco
 escribe la Vida de Alcibiades , y Probo Emi-
 lio dice , que llevó Alcibiades ciento y qua-
 renta Navios à Syracusas ; y ninguno dice ,
 que añadió remo , ni proa.

Dice mas : ,, Themistocles el Griego fuè
 ,, capital enemigo de Aristides por la muer-
 ,, te de Stigilla , cuya muerte , è injuria fuè
 ,, por todos los Pueblos de Grecia llorada ,
 ,, y por mano de muchos principales vengá-
 ,, da , &c. Si à Plutharco leemos en la Vi-
 da de Themistocles , y en la de Aristides , y
 à Emilio Probo , hallarèmos , que ni Aristi-
 des fuè Thebano , sino Atheniense ; y lo
 que de Stigilla cuenta no fuè así ; porque
 lo que estos dicen es , que siendo mance-
 -bos

bos fueron enamorados ambos de Stigilla, muger de la Isla de Chio, y que sobre estos amores tuvieron grandes competencias; y despues que ella fuè vieja, y perdiò su parescer, siempre se quisieron mal; pero nunca por Stigilla ellos pelearon, ni otros Capitanes, ni Pueblos.

Dice mas: „Teniendo gran miedo los „Athenienses de los Cretenses, con los „quales traian guerra; mayormente por „que tenian por Capitan fuyo à Thentides „el Oronto, dixoles Temistocles: No te „mais à Thentides el Oronto, porque yo „coñozco de el, que si tiene espada para „matar, faltale corazon para desenvaynar „la, &c. Plutharco en las Apophthegmas, hablando de Temistocles, dice ansi: „Los „Athenienses decian, los Heretienfes tie- „nen espada como los Thenditas, mas no „tienen corazon. Los Thenditas son unos

peces marinos, que Aristoteles, en el segundo de la Historia de los Animales, y en el octavo, llama Xiphias, que quiere decir Espada; y Plinio los llamó Gladios, por la mesma figura del pez: à este piensan algunos, que es el que los Latinos llaman Loligo, y los Castellanos pez Calamar; mas es el pez Espada, que tiene cerro alto, mas es muy cobarde, y viendose en aprieto lanza la tinta del pecho para se asconder como el Calamar, y la Sepia, aunque muhas vezes se muestra, y levanta fuera del agua; así que Vuestra Señoría hace de pez aqui Capitan; y porque suene mejor, y con mayor zumbido, llamale Oronto, como dice Persio, *torva mimalloneis implerunt cornua bombis.*

Dice mas: „ Armò Temistocles cien
5. Galeras para ir contra los Aseginetas, &c.
Nunca ovo Pueblos llamados Aseginetas,

aunque Vuestra Señoría en las Epístolas Familiares dice, que eran Pueblos de Asia, que venian del linage del Rey Agis. Pero quien leyere à Plutharco, en la Vida de Temistocles, hallará, que los Pueblos, que llama Vuestra Señoría Afeginetas, son los Eginetas, que moraban en la Isla de Egina, frontera al Pyreo; quando dice, que el primero escalòn dò comenzó à tener algun mando en la Republica, fuè, que hizo, que todo el dinero, que de los mineros se allegaba, se empleasse en hacer Navios; y así hizo, siendo Pretor, cien Navios, y venció à los de Corcyra, y desvarató à todos los Cosarios del mar, y assegurò toda la Costa, especialmente maltratò à los vecinos de Egina, que eran poderosos en la mar.

Item dice: „Cymon, Capitan de los Libañonios, como sus parientes riñessen por, que dexaba el estudio; dixo: Mi hermano

„ es bueno para estudiar , y &c. Cymon Atheniense fuè , y no Licaonio , hijo de Milciades , y nunca tuvo hermano dicho Brias , ni en Athenas ovo Capitan llamado Brias. Ovo un Philosopho llamado Bias Prienense ; mas no fuè hermano de Cymon el Capitan Cabrias. De Bias , Capitan de Lacedemonios , dice Plutharco en las Problemas , hablando de Iphicrates , que preso por Iphicrates Bias , Capitan de los Lacedemonios , dixo : Vosotros poneos en salvo , que yo aqui muero.

Dice mas : „ Como en presència de „ Cymon se altercasse en el Senado de Athenas , qual fuesse mas seguro , tener buen „ Capitan , ò gruesso Exercito , dixo Cymon : „ Yo mas querria un Exercito de Ciervos , „ siendo Capitan un Leon , que no un Exercito de Leones , siendo Capitan un Ciervo , „ &c. Esto no lo dixo Cymon , sino Cabrias ,
se-

segun dice Plutharco en las Apophthegmas, quando cuenta los dichos de Cabrias : dõ paresee, que por decir Cabrias, dixo Brias; y el dicho de Cabrias atribuyõ à Cymon.

Item dice : „ Que queriendo Cymon „ conquistar unos Pueblos en Asia, como le „ dixessen à un Capitan, que llamasse à los „ Agisenitas, &c. Agisenitas no son Pueblos en Asia, los Eginetas son Pueblos, que moran en Grecia en la Isla de Egina, con quien Athenienses tenian grande enemistad.

Dice mas : „ Demetrio hizo Galeras de „ veinte y cinco remos por banco, y entre „ otras hizo una Galera bastarda, la qual „ se movia con quatrocientos remos, y cabian en ella dos mil hombres, &c. De Demetrio no se lee tal. De Ptholomeo Philopator escribe Plutharco en la Vida de Demetrio, que hizo una Galera de quarenta remos por banco, que tenia en largo dos
cien-

cientos y setenta codos , y de abaxo hasta los bancos tenia quarenta y ocho codos en alto ; y tenia quatro mil remadores , y quatrocientos Marineros , y tres mil hombres de pelea , sin estos ; pero no se podia mover , y mas era para ostentar , que para provecho ; pero las Naos de Demetrio eran , no solo en grandeza , y arte maravillosas ; pero para provecho , porque eran de quince , ò diez y seis remos por banco ; y ansi que la grande que no se podia mover , no era de Demetrio , sino de Philopator.

Dice mas : „ Que este Cymon fuè el „ primero , que en Galera ordenò , que re- „ massen tres remos en cada banco , &c. Este descuido fuè grande : haviendo dicho en el capitulo primero , que Tucidides el Greco dice , que un Tyrano de Coryntho , llamado Amonicles , ò mas de verdad , como dice Plinio en el septimo , Amocles , na-

tural de Coryntho , y de Cymon , dice Plutarco , que peleò con los Persas con doscientas Galeras , que tenia de Athenas , contra trecientas y cinquenta de Persianos : tambien dice , que tomò trece Galeras de à tres remos por banco à los Thracianos ; por dò parece , que no las inventò Cymon , ni ay Escrip tor , que tal diga.

Dicemas : „ Cleopatra vino en Grecia à verse con Cayo Cesar , y traxo una „ Galera , &c. Plutharco , en la Vida de Antonio , muestra esto no haver acaescido así ; sino que muerto Cesar , y vencida la batalla Philipica , y hecha particion entre Cesar Augusto , y Antonio del Imperio , como Marco Antonio se volviessè à hacer guerra à los Parthos , embiò à uno , que llamaban Delio , que de su parte emplazasse à Cleopatra , mandandole , que luego viniesse à Celicia à estàr à juicio ante èl ;

porque havia favorecido à Cassio , y le ha-
 via dado mucho socorro para la guerra con-
 tra los vengadores de la muerte de Cesar;
 y venido Delio , como viò la hermosura de
 ella , y la gracia de su lengua , y la astucia
 de su habla ; pensando lo que fuè , que
 vista , ningun mal rescibiria de Antonio;
 dixole , que no temiesse de parescer ante
 èl; y así ella , confiando , que como ha-
 via cazado à Cesar , y al hijo de Pompeyo ,
 así haria à Antonio , navegò por el Rio
 Lidro , con increíble pompa. Era la popa
 de oro , las velas de seda de grana , los re-
 mos de plata , y movianlos al son de los
 añafles , y musicos instrumentos ; iba ella
 con un pavellòn dorado , à manera de otra
 Venus ; los Pages en habito de Cupido ; y
 las doncellas de ambas partes en figura de
 Nereydas Nymphas marinas ; y otras como
 las tres gracias ; y finalmente , por acabar
 el

el capitulo segundo, dexo lo que un poco antes de esto dice de Philopator el Thebano, porque todo es fabuloso, y fingido; y passo al capitulo tercero.

En el capitulo tercero dice: „ Si à Isidoro creemos, los Lidos inventaron el Arte de navegar, &c. Isidoro no dice, que los Lidos inventaron el Arte de navegar, sino que los Phenices; y que otros dicen, que los de Misia; y que los Troyanos fueron los primeros, que inventaron Navios luengos, quando passaron contra Tracia, que es lo que Plinio dice en el libro septimo; ò segun otros, Danao fuè el primero, que inventò Navio, quando vino de Egipto en Grecia; y que antes de èl navegaban en leños, ò en barquetas de un leño en el Mar Hitreo; anfi que nunca se creerà, que Lidos inventassen el Arte de navegar, sino Phenices, segun tambien lo afirma Pom-

ponio Mella , y Tibulo , quando dice : *Prima ratem ventis credere docta tyros.*

Dice mas : „ Que Epaminundas puso en
 „ perfeccion el Arte de navegar , &c. Esto
 no se lee de Epaminundas , ni en Pluthar-
 co , ni en Probo Emilio , ni en Tucidides,
 ni en otro Historiador alguno , que aya es-
 cripto de Epaminundas ; y lo que mas es
 de reir , que dice : „ Que poco antes de la
 „ batalla de Maratona, Epaminundas el Grie-
 „ go acabò de poner en perfeccion la ma-
 „ nera de navegar , y la forma de hacer
 „ Navios ; porque en el Bello Peloponense
 „ hallò el muy nombrado Capitan Brias
 „ con Naos , y Carracas , y Galeras , &c.
 La batalla Maratona , que fuè dada en el
 Campo Maratonio , por Milciades contra
 Dario , antes fuè que Epaminundas , y no
 despues ; y en la guerra Peloponesiaca , ni
 ovo Capitan Brias , fino Capitan Cabrias ;
 ni

ni este inventò genero de Navios, ni Arte de navegar, segun pareſce por Tucidides: eſpantarse ha qualquiera que eſto leyere, que tan atrevidamente diga yo, que nunca eſto ſe leerà en Tucidides, que eſcrivìò la guerra Peloponenſe; pero no ſe eſpantarà Vueſtra Señoria, porque en ningun Author Latino; ni Griego de los traductos à Latin ſe hallarà; ni paſò lo que en eſte capitulo dice del Conſul Fabato en Regio; ni lo del Philoſopho Atalo, y lo de Alchimeno Epirotico; ni lo de Cropilo; porque es de una miſma turqueſa.

Dice mas en el meſmo capitulo: „ Que „ Tito Livio eſcrive, que los Romanos nun- „ ca hicieron Galeras, ni juntaron Fuſtas de- „ de el tiempo de Camilo, haſta que naſciò „ el gran Scipion, quando el Senado deter- „ minò de embiar à conquistar à Aſia, y „ embiò à Gneyo Fabricio; lo qual eſtorva- „ ba

5, ba el Consul Fabio Torcato, &c. Esto no se hallarà, que Tito Livio lo diga; porque antes dice al contrario en el libro diez y seis, quando escribe, que contra el Rey Hieron de Sicilia passaron los Romanos la primera vez la Mar. Y en el diez y siete, dice, que el primero que triumphò de Batalla Naval fuè Duillo, Consul, en el primero Bello Punico. Lo mesmo dice Plinio en el libro decimosexto, capitulo quadragesimo, quando escribe, que Duillio, Consul, passò contra Hieron, y en quarenta y cinco dias armò una Flota de docientas y veinte Naos. Tambien dice Tito Livio, que Cornelio, Consul, venció en Sardinia à los Corsos, y à Hanon Carthaginès; y que Atilio Regulo venció en Batalla Naval; y que Gayo Luctacio venció à los Pœnos ad Egades; y todo esto fuè antes de la guerra segunda Carthaginès, antes de Scipion Africano; pues Cayo Fabricio, de
quien

quien en este capitulo Vuestra Señoria hace mencion, en tiempo de Pyrrho fuè, no en tiempo de Scipion; y Fabio Torcato no fuè en este tiempo.

Item: La primera vez, que los Romanos passaron en Asia, fuè contra Philipo, Rey de Macedonia, à quien venció Valerio, Elvinio Pretor: así, que entre Camilo, y Scipion muchas batallas hicieron Romanos sobre Mar, y gran Flota tuvieron antes que nasciesse Scipion Africano. Dice en el capitulo quarto, „ que fuè Cosario en „ el tiempo de Alexandro Leonides; y en „ tiempo de Cyro Mipandas; y en el tiempo „ de Dionysio Mitras; y en el de Cayo Cesar Arcamedes; y en el de Augusto Agatoclo, &c. Nombres son estos, è Historias fingidas, y sin Author; porque ni el Cosario, que Alexandro dixo: A mi llaman Cosario, porque robo con una Nao; y à ti Rey,

por-

porque robas con muchas , no fuè Leonidas.
 Y Stilicon , que dice , que fuè Cofario diez y
 seis años en el Mar Adriatico , y que robò à
 los Batros , y à los Rhodios , y que Deme-
 trio le prendiò ; esto es contra toda ley de
 Historia ; porque Stilicon no fuè en tiempo
 de Demetrio , sino de Honorio , y Arcadio ,
 Capitan contra Godos ; y si era Cofario en
 el Mar Adriatico , como saquè à los Batros ,
 que estàn en lo ultimo de Scithia , y Medi-
 terraneos ; ni à los Rhodios , que estàn en
 el Mar Capacio , lexos del Adriatico ? ni
 Leonidas fuè Cofario contrario à Ptholomeo ,
 antes fuè Capitan de Ptholomeo , segun pa-
 refce por Plutharco en la Vida de Demetrio ;
 y lo que dice de Arcamenes , hallarà ser muy
 diverso de lo que Suetonio dice , y Pluthar-
 co , y Apiano en la Vida de Cesar , y àun en
 los Apophthegmas ; porque los Cofarios ,
 que cabe Pharmatafà saltaron à Cesar , no
 eran

erán sò un Capitan, ni ay mencion de Alca-
menes, ni era sino una Flota de Cosarios
allegadizos, ni esperò Julio Cesar, desque
le prendieron, hasta que vino à tener Im-
perio, à vengarse de los Cosarios, que le
prendieron; mas luego que fuè preso, em-
biò à Mileto, y à las Ciudades comarcanas
por cinquenta talentos, en que se rescató;
y traídos, los pagò, è incontinentè allegò
Flota, y los prendiò, y los llevò à Pèrga-
mo; y de alli fuè à un Pretor de Asia, lla-
mado Julio, y le requiriò, que hicièsse jus-
ticia; y visto, que el Pretor echaba mas
ojo à la presa, que era grande, que à ha-
cer justicia, Julio Cesar dissimulò, y fuè
à Pèrgamo à dò havia dexado à dos Cosa-
rios, y los ahorcò.

En la Vida de Trajano, en el capitulo
primero, dice: „ Que antes de las guerras
„ Carthaginenses havia en quatro Provin-
„ cias

,,cias de España, quatro Ciudades muy in-
 ,,signes, que en potencia competian con
 ,,Roma, en riqueza con Tyro, en hermo-
 ,,sura con Helia, en opulencia con Taren-
 ,,to; la primera era Numancia; la segun-
 ,,da Cantabria; la tercera Histobriga; la
 ,,quarta Italica; y que Strabon, è Isidoro,
 ,,y Mella ponen en admiracion à los Lec-
 ,,tores, de la potencia, riqueza, y abun-
 ,,dancia de estas quatro Ciudades; y que
 ,,à Numancia sucedió Soria; y à Cantabria,
 ,,Tudela de Navarra; y à Histobriga, Me-
 ,,rida; y à Italica, Sevilla; y que el sitio
 ,,de Cantabria fuè una legua de Logroño;
 ,,y el de Histobriga dō las Ventas de Ca-
 ,,parra, ò dō el Monte, que està entre las
 ,,Barcas de Alconeta, y el Casar de Cace-
 ,,res; y que el sitio de Italica fuè junto à
 ,,Sevilla, ò à los Caños de Carmona, &c.
 Mayor admiracion pone Vuestra Señoria al
 di-

diligente Lector en lo que escribe, que Strabon, y Pomponio Mella, è Ifidoro, pusieron en escrevir de las dichas Ciudades: (admiracion digo) Mejor dixera trabajo, y tiempo perdido; porque osso afirmar, que ni Pomponio hizo mencion de Histobriga, ni de Italica, ni de Ciudad, que se llamasse Cantabria, ni de Numancia; mas de quanto dixo de las Ciudades Mediterraneas en la Taraconense, fueron las mas famosas Palencia, y Numancia, y agora lo es Zaragoza; y de Cantabria, Provincia (no Ciudad) dixo el espacio; que se estiende desde el Promontorio Nerio, hasta la Francia. Tienen los Cantabrios, y Bardulos, y alli algunos Pueblos, y Rios de Cantabria; pero son sus nombres tales, que no se pueden concebir en nuestra boca. De Histobriga, ni de Italica, ninguna mencion ay en Pomponio Mella. Pues tornemos à Ifidoro, en

el qual, sin miedo afirmo, que no ay mencion de Ciudad dicha Cantabria, ni Histrobriga, ni Italica. En Strabon, en el tercero, se hace mencion de Numancia, no por rica, sino por animosa entre los Uracos, que mostro fuerzas en el Bello Celtiberico. De Cantabros Pueblos, Provincia, digo, y no Ciudad, y de sus fieras costumbres ay mencion larga en Strabon en el libro tercero; mas de Histrobriga no ay palabra. De sola Italica, despues que ha hablado de Caliz, Cordova, y Sevilla, solo dice: „Tras estas „està Italica, è Ilipa sobre Guardarquivir, y „està mas lexos Astina, y Carmona, y Obul- „eo; así, que ni los dichos Autores dicen cosas tan admirables, que pongan en admiracion al Lector; ni Italica cae à la parte de Carmona para que sea à los Caños; pues la una cae sobre el Rio; y la otra de la otra parte, y lexos. La mayor memoria, que

que Italica tiene, es por sus criados, Silio, y Trajano, y Theodosio, aunque de Silio dudo, mas que por su potencia; demàs de esto Italica està à siete grados de longitud, y treinta y ocho de latitud; y Sevilla à siete grados, y un quarto de longitud, y treinta y siete y medio de latitud; y Carmona està ocho grados, y un sexmo de longitud, y treinta y ocho de latitud; ansi bien tanteado la longitud de estos Lugares con su latitud, hallarà Vuestra Señoría, que Italica no es cabe Carmona, ni à su parte; ni Italica fuè destruida por Romanos, sino despues, que aún en el repartimiento, que hizo el Rey Clodomiro, y despues Bamba, se hace mencion del Obispado de Italica, sufraganeo al Arzobispado de Sevilla, que llegaba desde Hulca, hasta Balsa, y de al de Asta, hasta Bola. Demàs de esto, de Histrobriga dice en el capitulo primero, que fuè

dò

dò agora son las Ventas de Caparra, ò en el Monte, que està entre las Barcas de Alconeta, y el Casar de Cáceres. Esto no se hallará en ningun Cosmographo, que de España hable; porque ninguno hace mencion de Histobriga. Ovo una Augustobriga en Celtiberia; otra en Lusitania, cerca de Salamanca; otra en Carpentania; mas ninguna de estas es cabe Merida, ni à su parte, ni el Capitan Graco la pudo destruir sò este nombre de Augustobriga; pues Graco fuè muchos años antes que Augusto. De Cantabria me espantó, como Vuestra Señoria dice, que sucedió en su lugar Tudela; pues à Cantabria, por què la pasó al Lugar de Tudela de Navarra, como tenia mas à la mano à Logroño, y havian otros Lugares comarcanos, y mas nuevos; porque Tudela, que llaman de Hebro, tan antigua es como los Pueblos Cantabros; y

si fuesse necesidad, mostraria la origen, y puebla de Tudela, y de los Cantabros; y querian los unos, y los otros, contemporaneos. De los Cantabros se decia, que fue Provincia de quatro Pueblos, como dice Plinio; y que en toda ella sola Juliobriga era de cuenta. El mismo dice en el libro „ quarto: Alli esta la Region de los Cantabros, y el Rio Sangu, y Puertos de la Victoria, dichos de Juliobriga. Porque a lo que Vuestra Señoria dice, que esta cabe Logroño la Ciudad de Cantabria, esso es fueño del vulgo, y no memoria de Doctos. Ni lo que nuestras Chronicas dicen de los Duques de Cantabria, hace contramir porque los Duques de Cantabria no se llamaban de una Ciudad, sino de los Pueblos Cantabros, y Bardulos, y Vascos; y asi Ptholomeo dice, a la parte Oriental de Asturias estan los Cantabros; cuyas Ciudades Medi-

mérid guerra Púnica, ni en la segunda, sino
después de la tercera. Fué la primera guerra
Púnica à quatrocientos y setenta y tres
años de la fundación de Roma, y duró
veinte y tres años. Comenzó la segunda
guerra Púnica à quinientos y treinta y tres
años, acabó à quinientos y cinquenta años.
La tercera y comenzó à seisientos y seis años
de Roma fundada; y cinquenta años, y más
después de la segunda guerra. Así, que Ni-

diferencias Iſem Cóncona, Otavioſa, Argemefcum, Vadinis, Vellica, Lamatica, Juliobriga, y Moreca; aſí que de Ciudad de Cantabria no ay mención.

Dice mas en el meſmo ſcapitolo: „Que Scipion Africano deſtuyò à Numancia, y, por que en el primero. Belio Punico, ayudò à Romanos, &c. Quién oyeſe à Tito Livio, y à Plutarco, y à Polibio, no hallará mención de Numancia en ſu pri-

mancia no fuè nombrada en el primero Bello Punico , ni mostrò sus fuerzas en el segundo , ni en el tercero , sino despues en la guerra Celtiberica , ni fuè vencida de Scipion Africano , sino de Scipion Emiliano.

Dice mas : „ Que Graco , Capitan Romano destruyò à Histobriga ; porque de „ de alli le hacia guerra Viriato ; ni Graco fuè en tiempo de Viriato , sino en tiempo de Scipion Africano el mayor , segun paresce por Plutharco , en la Vida de Scipion Africano ; ni Graco peleò con Viriato , sino Marco Vetidio Pretor ; y despues Gayo Plancio , y Claudio Unimano , y tràs el Quinto Fabio Proconsul ; y finalmente , Servilio Cepion , cuyo tiempo , y por cuyas insidias fuè muerto Viriato ; ansi que nunca con Viriato peleò Quinto Sempronio Graco , ni Junio Bruto el Gallego.

Dice mas en el capitulo segundo de esta misma Historia : „ Que teniendo los „ Pompeyanos cercada à Histobriga , que es „ Nebrixa , &c. Si Histobriga es Nebrixa , como es cabe Merida , segun dixo en el capitulo passado ? porque Merida està en Estremadura , cerca de Guadiana , y Nebrixa en el Andalucia à los esteros de Guadarquivir , aunque creo , que en este Lugar , con la calor de la invencion , por escrevir Italica , escriviò Vuestra Señoria Histobriga ; pero aunque esso sea , como en este capitulo Italica es Lebrixa , que en el passado estaba cabe Sevilla , ò à los Caños de Carmona ? Lo que mas me cae en gracia es , que alega por Authores à Philostrato , en la Vida de Apolonio ; y à Philòn en las Academias ; y à Plutharco , en la Vida de Trajano ; de los quales esso decir , que nunca escrivieron palabra de esto ; porque yo lo he

de su Lugar.

Z 2

blos

blos son en Theffalia , que segun las Fabulas, en tiempo de Cephalo , de hormigas se hicieron hombres. Los Ricinos garrapatas son de perros , y no Pueblos en España ; pero esso pidanselo à Vuestra Señoria los de Merida , y los de Truxillo , que los hace à unos Hormigas , y à otros Garrapatas. No quiero passar mas adelante , porque yo me canso, y no sè si hago servicio à Vuestra Señoria; que si pensasse que le hacia , correria por las otras obras , en que hallo muchas cosas dignas de la pluma de Philoxeno , especialmente en el gran Marco Aurelio; pero porque sè , que à este tiene Vuestra Señoria por sacrosanto , como los Trajanos à su Paladio; no quiero aqui ser Ulixes: ò como dice Varron , Sexculiffes. Una cosa suplico à Vuestra Señoria me haga saber , en què parte del Penthateuco manda Dios , que el pobre que no tuviere Cabra que ofrescer , le ofrezca
los

los pelos de la Cabra , como Vuestra Señoría lo dice? porque yo en todo el Testamento Viejo lo he buscado , y no lo he podido hallar ; y si así es , resciba Vuestra Señoría esta lana Caprina de mano de este pobre su siervo ; que pues no tiene posibilidad para ofrecerle Cabra , que es ofrenda de aguda vista , le ofrezco estos pelos de Cabra , digo dòn de tan gruesa trama.

N O T A.

En la Carta primera, folio once, donde dice, que fuè à los trecientos y siete años de la fundacion de Roma, lo qual fuè en la Olimpiade octogefimatercia; ha de decir, que fuè à los docientos y sesenta y un años de la fundacion Romana, lo qual fuè en la Olimpiade setenta y una, año último de ella.

Id. donde dice finalmente diez, añadense estas: Pues los primeros Decemviros fueron elegidos en el año tercero de la Olimpiade ochenta y dos, que fuè à los trecientos y tres años despues de la fundacion de Roma; y los segundos en el año quarto de la Olimpiade de ochenta y tres; de forma, que los Decemviros no duraron tres años en el oficio.